





CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan	
II.- La identificación del documento:	12-01-22 baja extemporánea	
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y calificaciones de los alumnos, un párrafo, 1 página	
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana	
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad	 Dr. Jorge Díaz Cruz Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	08/04/2022 15/2022	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/	




Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las trece horas del día doce de enero del año del dos mil veintidós, reunidos previo citatorio de rigor los integrantes del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana de la Región Poza Rica – Tuxpan, constituido en esta ocasión por la Dra Griselda García García Consejera Maestra, por la C. Billy Rey Espinosa Enríquez Consejero Alumno, por los maestros Consejeros Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, por la Dra Lucila Maria Pérez Muñoz Directora de la entidad académica y el Dr. Jorge Durán Cruz Secretario de la misma, el único punto a tratar fue la solicitud presentada por la [REDACTED] matricula [REDACTED] [REDACTED] en el mes de octubre del 2021, mediante oficio BAJA EXTEMPORANEA de las experiencias educativas de Técnicas Básicas de Administración de Recursos Humanos NRC 98919 y Experiencia Recepcional NRC 61492, en acta de Consejo Técnico de fecha 03 de Diciembre 2021, se dio VoBo para trámite ante de la Dirección de Servicios Escolares para Baja Extemporánea únicamente del NRC 98919, habiéndose omitido en dicha acta el trámite de Baja Extemporánea del NRC 61492 de Experiencia Recepcional. Este H Consejo Técnico otorga su VoBo para que se proceda a tramitar en la Dirección de Servicios Escolares la BAJA EXTEMPORANEA DEL NRC 61492 DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL PERIODO 202201, toda vez que el catedrático Dr. José Felipe Rebolledo Santes hace del conocimiento de la Dirección y Secretaría de la Facultad, que la mencionada alumna [REDACTED] desde el me de noviembre 2021 no asistió a sus actividades académicas en forma virtual ni presentó trabajo alguno de los solicitados a os alumnos para acreditar y/o aprobar Experiencia Recepcional y que al estar en la lista y acta de examen no puede cerrar dicho documento para cumplir con la normatividad existente. No habiendo otro asunto que tratar se d por terminad la reunión a las trece horas con cuarenta cinco minutos del día de la cita, firmando de conformidad los que en ella intervinieron

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA 

C. BILLY REY ESPINOSA ENRÍQUEZ 

MTRO FRANCISCO BERMUDEZ JIMENEZ 

DRA LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ 

DR. JORGE DURAN CRUZ 

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las trece horas del día doce de enero del año del dos mil veintidós, reunidos previo citatorio de rigor los integrantes del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana de la Región Poza Rica – Tuxpan, constituido en esta ocasión por la Dra Griselda García García Consejera Maestra, por El C. Billy Rey Espinosa Enríquez Consejero Alumno Suplente, por los maestros Consejeros Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, por la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la entidad académica y el Dr. Jorge Durán Cruz Secretario de la misma, el único punto a tratar fue la continuación de la Incapacidad Médica por enfermedad de la Dra NIMBE EUNICE VARGAS ZALET A PTC con Número de Personal 28862, quien presenta documento signado por médico traumatólogo tratante, quien le extiende constancia de incapacidad médica del 05 al 31 de enero del 2022, por lo que este H Consejo Técnico autoriza la continuación de contratación de los sustitutos en las siguientes experiencias educativas : Mtra ABRIL CASTAÑEDA LUNA Num de Personal 44956 en la experiencia educativa de Taller de Planeación de Vida Carrera Sección 1 de 4 hrs sem mes . Mtro FERNANDO VELARDE CASANOVA Num de personal 16728 en la experiencia educativa de Taller de Planeación de Vida y Carrera Sección 2 de 4 hrs sem mes. Mtro ANGEL DE JESUS BUSTOS MORENO Num de Personal 54335 en las experiencias educativas Taller de Crecimiento Personal Sección 1 de 4 hrs sem mes; Taller de Crecimiento Personal Sección 3 de 4 hrs sem mes, Evaluación Psicoeducativa Sección 1 de 5 hrs sem mes. Para que se envíen las propuestas correspondientes. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminad la reunión firmando de conformidad los asistentes.

DRA GRISELDA GARCIA GARCÍA

C. BILLY REY EPINOSA ENRIQUEZ



MTRO FRANCISCO BERMUDEZ JIMENEZ

DRA LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURAN CRUZ



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan	
II.- La identificación del documento:	24-01-22 casos alumnos	
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y calificaciones de los alumnos, un párrafo, página 1	
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana	
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad	 Dr. Jorge Benítez Cortés Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	08/04/2022 15/2022	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/	



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las dieciséis horas del día veinticuatro de enero del año del dos mil veintidós, reunidos previo citatorio de rigor los integrantes del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana de la Región Poza Rica – Tuxpan, constituido en esta ocasión por la Dra Griselda García García Consejera Maestra, por la C. Citlalli Monserrat Medina Rojas Consejera Alumna, por los maestros Consejeros Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Xóchitl Castro Rojo, Dra Celina Márquez García por la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la entidad académica y el Dr. Jorge Durán Cruz Secretario de la misma, el primer punto a tratar fue la solicitud presentada por el C. [REDACTED] Matrícula [REDACTED] estudiante de la Licenciatura de Psicología Virtual, quien solicita se intervenga en la Dirección de Servicios Escolares ya que entregó de manera extemporánea su Certificado de Estudios de Preparatoria y le fue cancelada su inscripción en el programa de PSICOLOGÍA -19-V-CR; este H Consejo Técnico toma el acuerdo de solicitar a la Dirección de Servicios Escolares se le reinstalen sus derechos universitarios toda vez que está inscrito en un programa virtual y ha cubierto sus demás aranceles. Punto número dos el C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicitó que para el semestre Febrero / Julio 2022 se le aperture el NRC de la Experiencia Educativa de Teoría de Desarrollo Psicológico de 6 créditos del Plan de Estudios PSIC-99-E-CR este H Consejo Técnico otorga su Vo Bo para que la secretaría de la facultad proceda a elaborar el NRC correspondiente. Como tercer punto se recibe la solicitud del alumno [REDACTED] matrícula [REDACTED] quien ha obtenido [REDACTED] créditos de los 390 que tiene el programa de Licenciatura en Psicología 99, con un promedio académico de [REDACTED] en su Cardex tiene 2 experiencias educativas reprobadas en ordinario de segunda inscripción en el periodo 202101, este H Consejo Técnico otorga su Vo Bo para que la Dirección de Servicios Escolares le conceda inscripción en el periodo Feb/Jul 202251 cursando las experiencias educativas que tenga derecho según su cardex; que asista sin inscribirse en las experiencias educativas de Técnicas Básicas de Administración de Recursos Humanos y Sujeto Psiquismo y Personalidad y en el mes de Junio 2022 presente en exámenes extraordinarios en segunda inscripción dichas experiencias educativas. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes.

DRA GRISELDA GARCIA GARCÍA

C. CITLALLI MONSERRAT MEDINA ROJAS

MTRO FRANCISCO BERMUDEZ JIMENEZ

DRA CELINA MARQUEZ GARCIA

DRA XOCHITL CASTRO ROJO

DRA LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ



DR. JORGE DURAN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
 - 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
 - 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
 - 9.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
 - 10.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- “LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan	
II.- La identificación del documento:	26-01-22 cambio de plan de estudios	
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y calificaciones de los alumnos, un párrafo, 2 páginas	
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana	
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad	 Dr. Jorge Martín Cruz Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	08/04/2022 15/2022	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/	



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las dieciséis horas del día veintiséis de Enero del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia del Consejera Alumna Citlalli Monserrat Medina Rojas, Dra Griselda García García Consejera Maestra, Dra Xóchitl Castro Rojo, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Celina Márquez García, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión es la solicitud presentada por el C. [REDACTED] 1 [REDACTED] matricula [REDACTED] quien [REDACTED] 00 ingresó a la Facultad Psicología de la Región Poza Rica – Tuxpan mediante el procedimiento de Examen de Admisión en Agosto del 2019, solicita Equivalencia de Estudios establecido en el Reglamento de Equivalencia y Revalidación, presentando para ello Cardex en formato SYRCRD8 de fecha veinticinco de Enero del dos mil veintidós, en el que se señala que ha obtenido [REDACTED] créditos de 87390 de que consta la Carrera de Licenciatura en Psicología, con promedio académico de [REDACTED] 87 promedio general de [REDACTED] 87 en la que solicita cambio de Plan de Estudios por alcance, del Plan PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN :



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

AREA BASICA GENERAL

Num	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN ESTUDIOS PSIC-99-E-CR	CALIF	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN DE ESTUDIOS PSIC-19-E-CR	CALIF	CRED
1	COMPUTACION BASICA		INTEGRACION DIGITAL ELIMINADO 87		4 ELIMINADO 87
2	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO		PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO		4
3	INGLES I		LENGUA I		4
4	INGLES II		LENGUA II		4
5	LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO		LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS		4

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

6	TEORIA DEL CONOCIMIENTO		TEORIA DEL CONOCIMIENTO ELIMINADO 87		6 ELIMINADO 87
7	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		6
8	METODOS DE INVESTIGACION		METODOS DE INVESTIGACION		6
9	FORMACION SOCIAL MEXICANA		FORMACION SOCIAL MEXICANA		6
10	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		5



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

11	TALLER DE ESTADISTICA	■	ELIMINADO 87	TALLER DE ESTADISTICA	■	ELIMINADO 87
12	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL	■		TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL	■	5
13	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA	■		INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA	■	12
14	CORRIENTES PSICOLOGICAS	■		CORRIENTES PSICOLOGICAS	■	7
15	TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO	■		TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO	■	6
16	PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS	■		PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS	■	6
17	PSICOBIOLOGIA	■		PSICOBIOLOGIA	■	6
18	TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO	■		TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO	■	5
19	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	■		TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	■	5
20	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION	■		CONOCIMIENTO E INVESTIGACION	■	10
21	TECNICAS BASICAS DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	■		TECNICAS BASICAS DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	■	7

AREA DE FORMACION DISCIPLINAR

20	SUJETO	■	ELIMINADO 87	SUJETO	■	ELIMINADO 87
----	--------	---	--------------	--------	---	--------------



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

	EDUCACION Y SOCIEDAD		EDUCACION Y SOCIEDAD		
21	INVESTIGACION E INTERVENCION EN EDUCACION Y APRENDIZAJE		INVESTIGACION E INTERVENCION PSICOEDUCATIVA		ELIMINADO 87 12
22	PROCESOS DE APRENDIZAJE		TEORIAS PSICOEDUCATIVAS		7
23	EVALUACION PSICOLOGICA EN EDUCACION		EVALUACION PSICOEDUCATIVA		7
24	TECNOLOGIA Y EDUCACION		TECNOLOGIA EDUCATIVA		7
25	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		12
26	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		12
27	PSICOLOGIA SOCIAL		PSICOLOGIA SOCIAL		7
28	PSICOLOGIA COMUNITARIA		PSICOLOGIA COMUNITARIA		7
29	TEORIA Y		TEORIA Y		7



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

	PRACTICA DEL DESARROLLO GRUPAL		PRACTICA DEL DESARROLLO GRUPAL		
30	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES	ELIMINADO	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES	ELIMINADO	7 87
31	DESARROLLO Y CULTURA ORGANIZACIONAL		DESARROLLO Y CULTURA ORGANIZACIONAL		7
32	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS		GESTION DEL TALENTO HUMANO		7

AREA EXPERIENCIAS OPTATIVAS

33	PROBLEMAS DEL APRENDIZAJE Y EDUCACION ESPECIAL	ELIMINADO	EDUCACION INCLUSIVA	ELIMINADO	6 87
34	PSICOLOGIA DEL CONSUMIDOR		PSICOLOGIA DEL CONSUMIDOR		6
35	INTERVENCION PSICOSOCIAL		INTERVENCION PSICOSOCIAL		6
36	PSICOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE		PSICOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE		6

ELECCION LIBRE

37	ACONDICIONAMIENTO FISICO Y SALUD	ELIMINADO	ACONDICIONAMIENTO FISICO Y SALUD	ELIMINADO	87
----	----------------------------------	-----------	----------------------------------	-----------	----



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento

C. CITLALLI MONSERRAT MEDINA ROJAS 
DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA 
FRANCISCO BERMUDEZ JIMENEZ 
DRA XOCHITL CASTRO ROJO 
DRA CELINA MARQUEZ GARCIA 
DRA LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ 
DR. JORGE DURAN CRUZ 

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 8.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 9.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 10.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 12 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 12 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 14.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 15.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.



21.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

22.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan	
II.- La identificación del documento:	27-01-22 cambio de plan de estudios	
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y calificaciones de los alumnos, un párrafo, 5 páginas	
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana	
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucía María Pérez Muñoz Directora de la Facultad	 Dr. Jorge Domínguez Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	08/04/2022 15/2022	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/	



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las dieciséis horas del día veintiséis de Enero del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia del Consejera Alumna Citlalli Monserrat Medina Rojas, Dra Griselda García García Consejera Maestra, Dra Xóchitl Castro Rojo, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Celina Márquez García, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión es la solicitud presentada por el C. [REDACTED] [REDACTED] matrícula [REDACTED] quien ingresó a la Facultad Psicología de la Región Poza Rica –Tuxpan mediante el procedimiento de Examen de Admisión en Agosto del 2019, solicita Equivalencia de Estudios establecido en el Reglamento de Equivalencia y Revalidación, presentando para ello Cardex en formato SYRCRD8 de fecha veinticinco de Enero del dos mil veintidós, en el que se señala que ha obtenido [REDACTED] créditos de 7390 de que consta la Carrera de Licenciatura en Psicología, con promedio académico de [REDACTED] promedio general de [REDACTED] solicitud en la que solicita cambio de Plan de Estudios por alcance, del Plan PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN :

EXIMINADO 87



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

AREA BASICA GENERAL

Num	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN ESTUDIOS PSIC-99-E-CR	CALIF	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN DE ESTUDIOS PSIC-19-E-CR	CALIF	CRED
1	COMPUTACION BASICA	-ELIMINADO	LITERACIDAD DIGITAL	-ELIMINADO	87
2	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO		PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO		4
3	INGLES I		LENGUA I		4
4	INGLES II		LENGUA II		4
5	LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO		LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS		4

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

6	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	-ELIMINADO	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	-ELIMINADO	87
7	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		10
8	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		6
9	METODOS DE INVESTIGACION		METODOS DE INVESTIGACION		6
10	FORMACION SOCIAL MEXICANA		FORMACION SOCIAL MEXICANA		6
11	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		5
12	TALLER DE ESTADISTICA		TALLER DE ESTADISTICA		5



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

13	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL	-ELIMINADO 87	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL	-ELIMINADO 87
14	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA	12
15	CORRIENTE PSICOLOGICAS		CORRIENTES PSICOLOGICAS	7
16	TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO	6
17	PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS	6
18	PSICOBIOLOGIA		PSICOBIOLOGIA	6
19	TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO	5
20	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA		TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	5

AREA DE FORMACION DISCIPLINAR

21	SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD	-ELIMINADO 87	SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD	-ELIMINADO 87
22	PROCESOS DE APRENDIZAJE		TEORIAS PSICOEDUCATIVAS	7
23	EVALUACION PSICOLOGICA EN EDUCACION		EVALUACION PSICOEUCATIVA	7
24	TECNOLOGIA Y EDUCACION		TECNOLOGIA EDUCATIVA	7
25	DIAGNOSTICO		DIAGNOSTICO	6



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

	PSICOEUCATIVO		PSICOEDUCATIVO		
26	PSICOLOGIA DE LA SALUD		ELIMINADO 87 SALUD INTEGRAL		ELIMINADO 87 6
27	INTEGRACION DE CASOS		PSICOGERONTOLOGIA		6
28	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		12
29	PSICOLOGIA SOCIAL		PSICOLOGIA SOCIAL		7
30	PSICOLOGIA COMUNITARIA		PSICOLOGIA COMUNITARIA		7
31	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		7
32	INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		12
33	SUJETO PSIQISMO Y PERSONALIDAD		SUJETO PSIQISMO Y PERSONALIDAD		7
34	ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		7
35	EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		7
36	EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON ADULTOS		EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN SALUD		7



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

AREA EXPERIENCIAS OPTATIVAS

37	PSICOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	■	-ELIMINADO	PSICOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	■	-ELIMINADO	87
----	---	---	------------	---	---	------------	----

ELECCION LIBRE

38	CAPACIDADES COORDINADAS	■	-ELIMINADO	CONDICIONAMIENTO FISICO Y SALUD	■	-ELIMINADO	87
39	INTRODUCCION AL TEATRO	■		INTRODUCCION AL TEATRO	■	5	

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento

C. CITLALLI MONSERRAT MEDINA ROJAS

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

FRANCISCO BERMUDEZ JIMENEZ

DRA XOCHITL CASTRO ROJO

DRA CELINA MARQUEZ GARCIA

DRA LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURAN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 8.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 9.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 10.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 18.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P

FUNDAMENTO LEGAL



19.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan	
II.- La identificación del documento:	03-02-22 cambio de plan de estudios	
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y calificaciones de los alumnos, un párrafo, 5 páginas	
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana	
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucía María Pérez Muñoz Directora de la Facultad	 Dr. Jorge Díaz Cruz Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	08/04/2022 15/2022	
VII. Hipervinculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/	



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las dieciséis horas del día tres de febrero del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia del Consejera Alumna Citlalli Monserrat Medina Rojas, Dra Griselda García García Consejera Maestra, Dra Xóchitl Castro Rojo, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión es la solicitud presentada por el C. [REDACTED] ELIMINADO 1 [REDACTED] matrícula [REDACTED] quien ingresó a la Facultad de Psicología de la Región Poza Rica –Tuxpan mediante el procedimiento de Examen de Admisión en Agosto del 2019, solicita cambio de Plan de Estudios del PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR , presentando para ello Cardex en formato SYRCRD8 de fecha cuatro de febrero del dos mil veintidós, en el que se señala que ha obtenido [REDACTED] créditos de [REDACTED] de que consta la Carrera de Licenciatura en Psicología, con promedio académico de [REDACTED] PROMEDIO 7 general de [REDACTED] ELIMINADO 2 [REDACTED] solicita cambio de Plan de Estudios por alcance, por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN :



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

AREA BASICA GENERAL

Num	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN ESTUDIOS PSIC-99-E-CR	CALIF	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN DE ESTUDIOS PSIC-19-E-CR	CALIF	CRED
1	COMPUTACION BASICA		EL LENGUAJE DIGITAL		
2	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO		PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO		
3	INGLES I		LENGUA I		
4	LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO		LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS		

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

5	TEORIA DEL CONOCIMIENTO		TEORIA DEL CONOCIMIENTO		
6	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		
7	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		
8	METODOS DE INVESTIGACION		METODOS DE INVESTIGACION		
9	FORMACION SOCIAL MEXICANA		FORMACION SOCIAL MEXICANA		
10	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

11	TALLER DE ESTADISTICA	-ELIMINADO 87	TALLER DE ESTADISTICA	2-ELIMINADO 87	ELIMINADO 87
12	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		
13	CORRIENTE PSICOLOGICAS		CORRIENTES PSICOLOGICAS		
14	TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		
15	PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		
16	TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		

AREA DE FORMACION DISCIPLINAR

17	SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD	-ELIMINADO 87	SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD	5-ELIMINADO 87	6-ELIMINADO 87
18	INVESTIGACION E INYTERVENCION EN EDUCACION Y APRENDIZAJE		INVESTIGACION E INTERVENCION EN EUDCACION Y APRNDIZAJE		
19	PROCESOS DE APRENDIZAJE		TEORIAS PSICOEDUCATIVAS		
20	EVALUACION PSICOLOGICA EN EDUCACION		EVALUACION PSICOEDUCATIVA		
21	TECNOLOGIA Y		TECNOLOGIA		

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

	EDUCACION		EDUCATIVA		
22	PSICOLOGIA SOCIAL	[REDACTED]	PSICOLOGIA SOCIAL -ELIMINADO 87	[REDACTED]	ELIMINADO 87
23	PSICOLOGIA COMUNITARIA	[REDACTED]	PSICOLOGIA COMUNITARIA	[REDACTED]	[REDACTED]
24	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES	[REDACTED]	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES	[REDACTED]	[REDACTED]
25	EVALUACION PSIOLOGICA EN EDUCACION	[REDACTED]	EVALUAION PSICOEDUCATIVA	[REDACTED]	[REDACTED]
26	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACION AL	[REDACTED]	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL	[REDACTED]	[REDACTED]
27	TEORIA Y PRACTICA DEL DESARROLLO GRUPAL	[REDACTED]	TEORIA Y PRACTICA DEL DESARROLLO GRUPO	[REDACTED]	[REDACTED]

AREA EXPERIENCIAS OPTATIVAS

28	INTERVENCION Y PSICOTERAPIA	[REDACTED]	INTERVENCION PSICOTERAPEUTICA Y PSICOANALISIS -ELIMINADO 87	[REDACTED]	ELIMINADO 87
29	PSICOLOGIA POLITICA	[REDACTED]	PSICOLOGIA POLITICA	[REDACTED]	[REDACTED]

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

C. CITLALLI MONSERRAT MEDINA ROJAS

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

FRANCISCO BERMUDEZ JIMENEZ

DRA XOCHITL CASTRO ROJO

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZALETÁ

DRA LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURAN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 8.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADAS las calificaciones, 7 párrafos de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.



21.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	03-02-22 casos alumnos
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y calificaciones de los alumnos, un párrafo, 3 páginas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucía María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dr. Jorge Durán Cruz Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	08/04/2022 15/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las dieciséis horas del día tres de Febrero del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia del Consejera Alumna Citlalli Monserrat Medina Rojas, Dra Griselda García García Consejera Maestra, Dra Xóchitl Castro Rojo, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, como primer punto a tratar se procedió a la comparecencia ante este H Consejo Técnico del Dr. José Felipe Reboredo Santes, ya que el C. [REDACTED] Matrícula [REDACTED] Dirigió documento de queja ante la Defensoría de los Derechos Universitarios el 27 de Enero 2022, con relación a la experiencia educativa con NRC 61497, su evaluación celebrada el día 10 de enero del 2022 y que de acuerdo con el horario de exámenes fue programada para el día 16 de diciembre del 202. La Dra Pérez Muñoz procede a dar lectura al documento enviado por la Defensoría de Derechos Universitarios para cabal conocimiento del este H Consejo Técnico y del Dr. Reboredo Santes, teniendo como límite de tiempo para su contestación cinco días hábiles después de la fecha de elaboración de dicho documento, mismos que finiquitan el día 04 de febrero del 2022; haciendo hincapié que el Dr. Reboredo Santes tenía un problema familiar severo con su señora esposa que estaba siendo sometida a tratamiento oncológico en hospital de la Cd de México D.F. regresando a su domicilio el día dos de febrero/2022. En este instante la Dra Olivia Jalima Vega Corany interrumpe la reunión y se le solicita amablemente que una vez terminada la exposición de motivos del Dr. Reboredo Santes con todo gusto el H Consejo Técnico la escucharía, ya que se trataba del caso que se estaba exponiendo con el Dr. Reboredo Santes. A continuación el citado catedrático dio a conocer lo sucedido con el alumno mostrando evidencias, una vez terminada su exposición la totalidad de los integrantes del Consejo Técnico acuerda por unanimidad se le otorgue copia del documento de Derechos Universitarios para que elabore la respuesta al mismo y aporte las pruebas necesarias, teniendo como plazo máximo de entrega por correo electrónico a la Dirección de la facultad el sábado 05 de



Universidad Veracruzana

Facultad de Psicología

Región Poza Rica – Tuxpan

febrero, para que la Dra Pérez Muñoz Directora de la entidad académica, envíe dicha respuesta a la Defensoría de Derechos Universitarios, a lo que se comprometió el Dr Reboredo Santes en cumplir cabalmente. Acto seguido se trató de localizar a la Dra Vega Corany para que se presentara ante este Consejo Técnico, para la entrega de evidencias del caso del estudiante [REDACTED] IMINADO 1 [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicitada por la Defensoría de los Derechos Universitarios; sin lograr su localización personalizada ni por vía electrónica (celular). A continuación la dirección de la facultad presentó la solicitud del C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] [REDACTED] desea cambio de Plan de Estudios por alcance del PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, su Cardex muestra [REDACTED] créditos obtenidos de los [REDACTED] que integran el Plan de Estudios PSIC-99-E-CR con un promedio académico de [REDACTED] y promedio general de [REDACTED]; Este Consejo Técnico acuerda solicitar trámite correspondiente ante la Dirección del Área Académico de Ciencias de la Salud y la Dirección de Servicios Escolares. Acto seguido la Dra Pérez Muñoz da lectura a la solicitud presentada por el C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] para cambio de Plan de Estudios del PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, su Cardex muestra [REDACTED] créditos obtenidos de [REDACTED] que integra el programa, con promedio académico de [REDACTED] y promedio general de [REDACTED] del periodo 202151 (feb /jul 2021) solicitó 5 experiencias educativas No Aprobó ninguna, todas las cursó en 2ª oportunidad. Este H Consejo Técnico acuerda solicitar a la Dirección de Ciencias de la Salud y a la Dirección de Servicios Escolares la oportunidad de cambio de Plan de Estudios para que pueda continuar con su licenciatura. A continuación la Dra Pérez Muñoz procede a dar lectura a la solicitud con fecha 01 de febrero 2022, de la C. [REDACTED] Matrícula [REDACTED] quien desea se le conceda BAJA EXTEMPORANEA del periodo Intersemestral de invierno Enero-Feb 2022 NRC 4987 Actividad Física, Nutrición y Desarrollo Humano en la Salud y del NRC 3394 Ecología de la Restauración Aplicada a los Ecosistemas Naturales; presentando para ello Prueba de COVID POSITIVA de fecha 01-Enero 2022, este H Consejo Técnico otorga su Visto Bueno para que se tramite dicha Baja Extemporánea Intersemestral ante la Dirección de Servicios Escolares. Una vez tratados los casos enunciados en el texto, se volvió a dar la indicación de tratar de localizar por segunda ocasión a la Dra Vega Corany y la Consejera Alumna




Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Medina Rojas no logra localizarla, por lo que se dio por concluida la reunión a las diecisiete horas con treinta minutos, firmando de conformidad los asistentes.

C. CITLALI MONSERRAT MEDINA ROJAS 


DRA GRISELDA GARCIA GARCIA 

DR. FRANCISCO BERMUDEZ JIMENEZ 

DRA XOCHITL CASTRO ROJO 

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZALET A 

DRA LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ 

DR. JORGE DURAN CRUZ 

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 9.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 10.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 11.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 15.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 16.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 17.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.



FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan	
II.- La identificación del documento:	16-02-22 equivalencia de estudios	
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y calificaciones de los alumnos, un párrafo, 4 páginas	
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana	
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad	 Dr. Jorge Delgado Cruz Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	08/04/2022 15/2022	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/	



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las dieciséis horas del día dieciséis de febrero del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia del Consejero Alumno Suplente Billy Rey Espinosa Enríquez, la Dra Griselda García García Consejera Maestra, el Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión es la solicitud presentada por la C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] quien ingresó a la Facultad Psicología de la Región Poza Rica –Tuxpan mediante el procedimiento de Examen de Admisión en Agosto del 2019, solicita Equivalencia de Estudios establecido en el Reglamento de Equivalencia y Revalidación, presentando para ello Cardex en formato SYRCRD8 de febrero del dos mil veintidós, en el que se señala que ha obtenido [REDACTED] créditos de 390 de que consta la Carrera de Licenciatura en Psicología, con promedio académico de [REDACTED] promedio general de [REDACTED] solicitud en la que solicita cambio de Plan de Estudios por alcance, del Plan PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN :

AREA BASICA GENERAL

Num	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN ESTUDIOS PSIC-99-E-CR	CALIF	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN DE ESTUDIOS PSIC-19-E-CR	CALIF	CRED
1	COMPUTACION BASICA	[REDACTED]	LITERACIDAD DIGITAL	[REDACTED]	4
2	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	4
3	INGLES I	[REDACTED]	LENGUA I	[REDACTED]	6
4	LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO	[REDACTED]	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS	[REDACTED]	4

[Handwritten signatures]



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

5	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	ELIMINADO	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	ELIMINADO	87
6	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		10
7	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		6
8	METODOS DE INVESTIGACION		METODOS DE INVESTIGACION		6
9	FORMACION SOCIAL MEXICANA		FORMACION SOCIAL MEXICANA		6
10	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		5
11	TALLER DE ESTADISTICA		TALLER DE ESTADISTICA		5
12	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		5
13	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		12
14	CORRIENTE PSICOLOGICAS		CORRIENTES PSICOLOGICAS		7
15	TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		6
16	PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		6
17	PSICOBIOLOGIA		PSICOBIOLOGIA		6
18	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA		TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA		5



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

AREA DE FORMACION DISCIPLINAR

19	PSICOLOGIA SOCIAL	ELIMINADO 87	PSICOLOGIA SOCIAL	ELIMINADO 87	7
20	PSICOLOGIA COMUNITARIA		PSICOLOGIA COMUNITARIA		7
21	INVESTIGACION E INTERVENCION EN EDUCACION Y APRENDIZAJE		INVESTIGACION E INTERVENCION PSICOEDUCATIVA		12
22	SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD		SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD		12
23	PROCESOS DE APRENDIZAJE		TEORIAS PSICOEDUCATIVAS		7
24	TECNOLOGIA Y EDUCACION		TECNOLOGIA EDUCATIVA		7
25	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		12
26	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		7
27	PSICOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE		PSICOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE		6



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

FRANCISCO BERMUDEZ JIMENEZ

BILLY REY ESPINOSA ENRIQUEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZAleta

DRA LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURAN CRUZ



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 8.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 14 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 14 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	16-02-22 equivalencia de estudios2
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y calificaciones de los alumnos, un párrafo, 5 páginas
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dr. Jorge Durán Ruiz Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	08/04/2022 15/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las dieciséis horas del día dieciséis de febrero del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia del Consejero Alumno Suplente Billy Rey Espinosa Enríquez, Dra Griselda García García Consejera Maestra, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión es la solicitud presentada por la C. [REDACTED] Guzmán matrícula [REDACTED] quien ingresó a la Facultad Psicología de la Región Poza Rica –Tuxpan mediante el procedimiento de Examen de Admisión en Agosto del 2019, solicita Equivalencia de Estudios establecido en el Reglamento de Equivalencia y Revalidación, presentando para ello Cardex en formato SYRCRD8 de febrero del dos mil veintidós, en el que se señala que ha obtenido [REDACTED] que consta la Carrera de Licenciatura en Psicología, con promedio académico de [REDACTED] y [REDACTED] de [REDACTED] que solicita cambio de Plan de Estudios por alcance, del Plan PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN :



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

AREA BASICA GENERAL

Num	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN ESTUDIOS PSIC-99-E-CR	CALIF	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN DE ESTUDIOS PSIC-19-E-CR	CALIF	CRED
1	COMPUTACION BASICA	[REDACTED]	LITERACIDAD DIGITAL ELIMINADO 87	[REDACTED]	ELIMINADO 87
2	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	4
3	INGLES I	[REDACTED]	LENGUA I	[REDACTED]	4
4	INGLES II	[REDACTED]	LENGUA II	[REDACTED]	4

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

5	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	[REDACTED]	TEORIA DEL CONOCIMIENTO ELIMINADO 87	[REDACTED]	ELIMINADO 87
6	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION	[REDACTED]	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION	[REDACTED]	10
7	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA	[REDACTED]	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA	[REDACTED]	6
8	METODOS DE INVESTIGACION	[REDACTED]	METODOS DE INVESTIGACION	[REDACTED]	6
9	FORMACION SOCIAL MEXICANA	[REDACTED]	FORMACION SOCIAL MEXICANA	[REDACTED]	6
10	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA	[REDACTED]	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA	[REDACTED]	5
11	TALLER DE ESTADISTICA	[REDACTED]	TALLER DE ESTADISTICA	[REDACTED]	5
12	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL	[REDACTED]	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL	[REDACTED]	5
13	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION	[REDACTED]	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION	[REDACTED]	12



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

	PSICOLOGICA		PSICOLOGICA		
14	CORRIENTE PSICOLOGICAS	ELIMINADO 87	CORRIENTES PSICOLOGICAS	ELIMINADO 87	
15	PSICOBIOLOGIA		PSICOBIOLOGIA		6
16	TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		5
17	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA		TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA		5

AREA DE FORMACION DISCIPLINAR

18	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE	ELIMINADO 87	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE	ELIMINADO 87	12
19	PSICOLOGIA SOCIAL		PSICOLOGIA SOCIAL		7
20	PSICOLOGIA COMUNITARIA		PSICOLOGIA COMUNITARIA		7
21	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		7
22	INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		12
23	SUJETO PSIQUISMO Y PERSONALIDAD		SUJETO PSIQUISMO Y PERSONALIDAD		7



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

24	ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD	-ELIMINADO 87	ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD	-ELIMINADO 87	7
25	SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD		SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD		7
26	PROCESOS D APRENDIZAJE		TEORÍAS PSICOEDUCATIVAS		7
27	EVALUACION PSICOLOGICA EN EDUCACION		EVALUACION PSICOEDUCATIVA		7
28	TECNOLOGÍA Y EDUCACION		TECNOLOGIA EDUCATIVA		7
29	EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		7
30	EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON ADULTOS		EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON ADULTOS		7

31	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Y EDUCACION ESPECIAL	-ELIMINADO 87	EDUCACION INCLUSIVA	7-ELIMINADO 87	6
32	INTEGRACION DE CASOS		PSICOGERONTOLOGIA		6
33	INTERVENCION PSICOSOCIAL		INTERVENCION PSICOSOCIAL		6
34	PSICOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE		PSICOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE		6
35	TEORIA Y PRACTICA DEL DESARROLLO GRUPAL		TEORIA Y PRACTICA DEL DESARROLLO GRUPAL		7



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

AREA DE LECCION LIBRE

36	VOLEIBOL	ELIMINADO	ELIMINADO	87
----	----------	-----------	-----------	----

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

FRANCISCO BERMUDEZ JIMENEZ

BILLY REY ESPINOSA ENRIQUEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZALETÁ

DRA LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURAN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 8.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 9.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 10.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P



FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan	
II.- La identificación del documento:	25-02-22 baja extemporanea	
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matricula y calificaciones de los alumnos, un párrafo, página 1	
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana	
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucía María Pérez Muñoz Directora de la Facultad	 Dr. Jorge Ochoa Cruz Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	08/04/2022 15/2022	
VII. Hipervinculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/	



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las diez horas del día veinticinco de febrero del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia de la Dra Griselda García García Consejera Maestra, el C. Billy Rey Espinos Enríquez Consejero Alumno Suplente , el Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión fueron las solicitudes presentadas por la [REDACTED] matrícula [REDACTED] que le de BAJA EXTEMPORANEA en las siguientes experiencias educativas : Orientación Educativa, Técnicas Básicas de Administración de Recursos Humanos, Sujeto Psiquismo y Personalidad del Plan de PSIC-99-E-CR; el cardex de la alumna muestra 4 experiencias educativas No Acreditadas en Segunda Oportunidad que son : de Iniciación a la Disciplina: Teorías del Desarrollo Psicológico, del Área Disciplinar: Técnicas Básicas de Administración de Recursos Humanos y Sujeto, Psiquismo y Personalidad; De Optativas : Orientación Educativa. La alumna ha obtenido [REDACTED] que tiene establecido el programa PSIC-99-E-CR, con un promedio general de [REDACTED] debidamente cubierta el Área Básica General. Este H Consejo Técnico toma el acuerdo de que la alumna debe solicitar en el mes de Junio 2022, cambio por alcance de programa del PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, como opción para continuar con sus estudios, toda vez que su solicitud es extemporánea y los movimientos escolares autorizados por la Dirección de Administración Escolar han finalizado para el presente período escolar. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión a las 12.15 horas firmando de conformidad los asistentes.....

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

MTRO. FRANCISCO BERMUDEZ JIMENEZ

BILLY REY ESPINOSA ENRIQUEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZAleta

DRA LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURAN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO



3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	26-02-22 casos alumnos
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matricula y calificaciones de los alumnos, un párrafo, 3 páginas
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dr. Jorge López Pérez Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	08/04/2022 15/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

le anule una de las inscripciones a la 2ª oportunidad de las experiencias educativas de Técnicas Básicas de Administración de Recursos Humanos y Sujeto Psiquismo y Personalidad mismas que reprobó en 2ª oportunidad en el periodo 202101, esto le permitirá presentar a Examen de Ultima Oportunidad (de preferencia Técnicas Básicas de Administración de Recursos Humanos) el alumno ha obtenido [REDACTED] créditos de 890 con promedio general de [REDACTED] este H Consejo Técnico acuerda tramitar su solicitud ante la Dirección de Servicios Escolares y pueda presentar Examen de Ultima Oportunidad en la experiencia señalada, en la inteligencia que de obtener un resultado No Aprobatorio se le dará de Baja Administrativa. **Caso 6 .-** El C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita se le nula la inscripción en 2ª Oportunidad en la experiencia educativa de Evaluación y Diagnóstico con Adultos del Área Clínica para estar en posibilidad de solicitar Examen de Última Oportunidad de Computación Básica del Área Básica General, su Cardex muestra que ha obtenido [REDACTED] créditos de 390, con promedio general de [REDACTED] este H Consejo Técnico acuerda tramitar su solicitud ante la Dirección de Servicios Escolares, en la inteligencia de que si no obtiene resultado aprobatorio se procederá a su Baja Administrativa. **Caso 7.-** La C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita autorización para presentar Examen de Última Oportunidad en la Experiencia Educativa de Procesos Psicológicos Básicos, este H Consejo Técnico acuerda una vez revisado su Cardex otorgar su Visto Bueno para la celebración de dicho examen, poniendo como fecha el 28 de febrero, designa a la C. Abril Castañeda Luna como la catedrática encargada del mismo, debiendo cubrir la alumna previamente el arancel correspondiente. **Caso 8.-** La C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita autorización para presentar Examen e Ultima Oportunidad en la experiencia educativa de Desarrollo y Cultura Organizacional, este H Consejo Técnico otorga su Visto Bueno y digna al Dr. Ángel de Jesús Bustos Moreno como catedrático del mismo debiéndose llevar a cabo el día 25de Febrero a las 11.00 horas previo pago del arancel por la alumna. **Caso 9.-** El C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita Examen de Ultima Oportunidad en la experiencia educativa de Diagnóstico Psicoeducativo, una vez revisado su Cardex este H Consejo Técnico acuerda otorgar su Visto Bueno para que se celebra el examen solicitado el día 24 de febrero a las 12.00 horas siendo las catedráticas Dra Mercedes Margarita Méndez Flores e Isnarda Cruz Casanova las encargadas del mismo previo pago del arancel correspondiente por el alumno. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión a las diecisiete horas con veinte minutos, firmando de conformidad los asistentes :



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

FRANCISCO BERMUDEZ JIMENEZ

C. BILLY REY ESPINOSA ENRIQUEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZAleta

DRA LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURAN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 11.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 16.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO



FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P.
- 20.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 23.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P.
- 24.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P.
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	09-03-22 programación académica y casos de alumnos
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y calificaciones de los alumnos, un párrafo, 2 páginas
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucía María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dr. Jorge Durán Cruz Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	08/04/2022 15/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Psicología

Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las dieciséis horas del día nueve de Marzo del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia de la Dra Griselda García García Consejera Maestra, el C. Billy Rey Espinos Enríquez Consejero Alumno Suplente, el Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, el Drn Jorge Durán Cruz Secretario y en forma virtual la Dra Olivia Jalima Vega Corany y la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad; el motivo de la reunión fueron los siguientes puntos : **Num 1.-** El Dr Jorge Durán Cruz Secretario de la facultad presentan a los integrantes del H Consejo Técnico la problemática para la elaboración de la Programación Académica para el período Agosto 22 / Enero 23, ya que se tiene una proyección de una matrícula esperada de más de 460 alumnos; 120 de Nuevo Ingreso (tres secciones) 295 alumnos en semestres superiores del Plan de Estudios PSIC-19-E-CR y un aproximado de 60 alumnos del Plan PSIC-99-E-CR, y los espacios académicos en aulas suman 370 espacios (en el primer Piso del Edificio B se tienen 5 aulas con capacidad de 30 alumnos cada una, sumando 150 espacios; en el segundo Piso se tienen aulas Híbridas en construcción: la de Posgrado de 50 espacios; las del Área Organizacional y Educativa ambas Híbridas de 40 espacios cada una y el aula 19 de 40 espacios, sumando 170, lo que dan un gran total de 320, a los que se deben agregar el aula de 20 espacios y la cámara de Gesel de 30 espacios,); por lo anterior es necesario implementar Horarios de Clases Matutinos y Vespertinos; tomándose el acuerdo de que el día 11 de marzo a las 16 horas en reunión de Academias se decida las áreas y/o secciones que sus horarios de clases serán matutinos y/o vespertinos. **Num 2.-** El C. [REDACTED] Matrícula [REDACTED] solicita Inscripción Extemporánea al período feb/jul 2022, argumentando problemas socio-económicos y de salud de familiar; su cardex muestra que ha obtenido [REDACTED] créditos de los 390 de la licenciatura de Psicología Plan 99, con un adeudo de dos experiencias educativas del Área Básica General (Inglés II y Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo), este H Consejo Técnico considera que por lo avanzado del semestre el alumno no podrá cursar las experiencias educativas que adeuda del Área Básica General, por lo que se toma el acuerdo de solicitar a la Dirección de Servicios Escolares su Inscripción Extemporánea. **Num 3.-** El C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita inscripción extemporánea para el período Febrero / Julio 2022, el alumno presentó el día 24 de febrero del 2022 en Examen de Última Oportunidad La

N2-ELIMINADO 100

NI-ELIMINADO 1

N4-ELIMINADO 1



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

experiencia educativa de Diagnóstico Psicoeducativo NRC 94452 obteniendo una calificación aprobatoria de [REDACTED] en su experiencia educativa de [REDACTED] créditos obtenidos de 373 de que consta la licenciatura de Psicología Plan 19; este H Consejo Técnico acuerda solicitar a la Dirección de Servicios Escolares su inscripción Extemporánea al período Febrero / Julio 2022. **Num 4.-** La C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] Nacional de exclusión de su cardex de la Experiencia Educativa Desarrollo y Cultura Organizacional del Plan de Estudios PSIC-99-E-CR misma que en el período 202001 obtuvo [REDACTED] de ELIMINADO: 8 calificación en 1ª inscripción; en el período 202201 tiene registrado en su cardex S/D, su historial académico muestra que ha obtenido [REDACTED] créditos obtenidos de 390 de que consta la licenciatura en Psicología Plan 99, con un promedio académico de [REDACTED] y un promedio general de [REDACTED]; la alumna está inscrita en el período 202251 y cursa 54 horas, del Área Básica General cursará Inglés II, en 2ª inscripción cursará Planeación y Diseño Curricular, Desarrollo de Recursos Humanos, en Ordinario de 1ª inscripción Experiencia Recepcional, Servicio Social y del Área de Elección Libre cursará Japonés Básico y Taller de Pintura Experimental, esta alumna obtuvo tutoría del Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, integrante de este Consejo Técnico, quien comenta la irregularidad como alumna de la alumna Alarcón Espinosa, que en el presente período cumplirá cinco (5) años de estar inscrita, y su cardex muestra experiencias educativas S/D ; dos experiencias educativas N/P, 3 experiencias educativas Reprobadas en 1ª Inscripción. Este H Consejo Técnico acuerda solicitar a la Dirección de Servicios Escolares la exclusión de su cardex de la experiencia educativa de Desarrollo y Cultura Organizacional del Plan PSIC-99-E-CR. Siendo las 17 horas con cincuenta minutos se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

MTRO. FRANCISCO BERMUDEZ JIMENEZ

BILLY REY ESPINOSA ENRIQUEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZALET A

DRA LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURAN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P

7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

10.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P

11.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P

12.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P

13.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."




Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Veracruz, siendo las nueve horas con treinta minutos del día nueve de mayo del año dos mil veintidós, previo aviso a los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, estando presentes los siguientes consejeros Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Mtra. Celina Márquez García, Dra. Olivia Jalima Vega Corany representantes maestros, Dra. Griselda García García Consejera Maestra, Citlalli Monserrat Medina Rojas Consejera Alumna, Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la entidad académica y el Dr. Jorge Duran Cruz Secretario, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de la misma, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Aprobación de las experiencias educativas que se ofertarán en el periodo intersemestral de Verano 2022, y los docentes que las impartirán, en el periodo del 20 de junio al 5 de agosto del 2022. **1.- Tópicos en Psicología de la Educación**, de 9:00 a 13:00 horas, Dr. José Felipe Reboredo Santes No. de personal 23726. **2.- Educación Inclusiva**, 16:00 a 20:00 horas, Mtro. Ciro Enrique López Romero No. de personal 12887. **3.- Tendencias Contemporáneas en Educación**, de 16:00 a 20:00 horas, Dra. Olivia Jalima Vega Corany, No. de personal 38636. **4.- Psicología Ambiental y Desarrollo Sustentable** de 9:00 a 13:00 horas, Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, No. de personal 25194. Cabe mencionar que los catedráticos no percibirán pago alguno por la impartición de dichos cursos. Se levanta la sesión, siendo las nueve treinta, horas del mismo día, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO



Francisco Bermúdez Jiménez
Representante Maestro



Celina Márquez García
Representante Maestra



Olivia Jalima Vega Corany
Representante Maestra



Griselda García García
Consejera Maestra



Citlalli Monserrat Medina Rojas
Consejera Alumna



Lucila María Pérez Muñoz
Directora



Jorge Duran Cruz
Secretario



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las doce horas del día trece de mayo del año del dos mil veintidós, reunidos en el aula magna de la Unidad de Ciencias de la Salud, previo citatorio de rigor, los integrantes de la H Junta Académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quorum legal
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 4.- Presentación y aprobación del ejercicio presupuestal del año 2021 del Comité Pro-Mejoras
- 5.- Asuntos generales

A continuación se procedió al pase de lista por el secretario de la Facultad Dr Durán Cruz la cual dio como resultado 20 maestros y 7 jefes de grupo, lo que hace un total de 27 asistentes de 35 posibles, por lo que se declara Quorum Legal, Acto seguido se procedió a dar lectura al acta de la Junta Académica celebrada el 19 de Octubre del 2021 por el secretario de la Facultad, al término de la misma, se preguntó a los asistentes si había observaciones o modificaciones, y no existir ninguna fue aprobada por Unanimidad. Continuando con el orden del día la Dra Lucila María Pérez Muñoz, para dar cumplimiento al Reglamento del Comité Pro-Mejoras Capítulo VI Artículo 29, presenta en excel informe del periodo Enero-Diciembre 2021 de los ingresos y egresos del Comité Pro-Mejoras de la facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana región poza Rica – Tuxpan, mismo que fue elaborado por la C.P. Ana Elena Hernández Ponce Administradora de la Unidad de Ciencias de la Salud en su carácter de Secretaria del Comité Pro-Mejoras, (se adjunta documento), a la conclusión de la presentación y lectura se concede la palabra para observaciones al mismo, con la súplica que dichas observaciones están orientadas en el ejercicio de los ingresos y egresos, sólo existe una observación presentada por el Dr Durán Cruz quien solicita que para informes posteriores de los movimientos de egresos e ingresos de los fondos existentes en el Comité Pro-Mejoras, se solicite la presencia de la Administradora quien es quien elabora dicho informe y que es muy necesario que sea ella quien lo presente a la Junta Académica, por lo demás se aprueba por unanimidad dicho informe. A continuación la Dra Pérez Muñoz



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

concede la palabra para Asuntos Generales, La Dra Isnarda Cruz refiere la problemática de los equipos de aire acondicionado en las aulas B11 y B13, que no están funcionando y la temperatura ambiente en las aulas no permite el proceso de enseñanza-aprendizaje. El Dr Felipe Reboledo señala que los fondos del comité Pro-Mejoras son producto de las aportaciones de los alumnos al momento de su inscripción y que si no son resueltas las solicitudes para el mantenimiento de los equipos de aire acondicionado se le haga saber a las autoridades superiores regionales y centrales que los alumnos a partir del próximo período escolar no cubrirán la cuota de Comité Pro-Mejoras; la Dra Mercedes M. Méndez Flores que se tiene toda una metodología de procedimientos y normas para la aplicación de los recursos financieros del Comité Pro-Mejoras y que se deben de detectar las condiciones anormales existentes y proporcionar al Comité mediante oficios bien estructurados la aplicación de los fondos financieros vía Administradora de la Unidad, Dirección de Facultad, Coordinadora Regional de Mantenimiento y Coordinación Central y Dirección del Área de Ciencias de la Salud, que si bien es cierto que es una vía muy larga, es necesario establecer prioridades y urgencias que requieren corrección inmediata. Intervenciones similares tienen los catedráticos Olivia Jalima Vega Corany, María Isabel Mabarak limón, la Dra Marcela Sagahón quien señala incluso que se debe de utilizar el Fondo Revolvente para aplicación inmediata y resolver situaciones urgentes como las señaladas con referencia a los equipos de aire acondicionado; la Dra Pérez Muñoz refiere que en forma inmediata se da aviso conjunto a la Arquitecta Wendy García Xochihua coordinadora regional de mantenimiento preventivo y correctivo, así también como a la Arquitecta Rodiles quien es la Directora General del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Universidad Veracruzana y que incluso esta autoridad estuvo presente en la unidad de Ciencias de la Salud con el Arquitecto Barajas, y realizaron un recorrido en el edificio de Psicología, incluso se percató de la caída de una puerta del baño de mujeres del Edificio B, percatándose de las condiciones actuales de los equipos de aire acondicionado y de la situación física actual que guarda el edificio. La Dra Celina Márquez señala también las condiciones del CEEEPoR, a lo que la Dra Pérez Muñoz que también se realizó con estas autoridades un recorrido en ellas y por el espacio donde se encontraba el Taller Libre de Artes y Oficios; La Dra Jalima Oliva Vega Corany señala que vienen compañías de Xalapa a realizar trabajos en la Unidad y no reportan a las autoridades las condiciones en que son entregadas las instalaciones ni los equipos, por lo que es impostergable que la Arquitecta Wendy García y la Administradora Ana Elena Hernández



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Ponce verifiquen lo realizado. El Dr Felipe Reboredo solicita que se le haga del conocimiento de las autoridades universitarias locales que si no se reparan los equipos de aire acondicionado antes de una semana a partir de la fecha los alumnos no tomaran clases. La Dra Griselda García García hace el señalamiento que desde hace más de 15 años se ha estado invirtiendo recursos financieros del Comité Pro-Mejoras en la instalaciones de la Cámara de Gessel, que en la actualidad no se concluye y su uso es casi nulo. El Mtro Francisco Bermúdez señala la importancia que tiene en los planes de estudio de la Licenciatura de Psicología la Cámara de Gessel y que es necesario concluir dicha instalación y que en las academias por conocimiento se replantee su inclusión en los programas de estudio de las diferentes experiencias educativas como organizacional, educativa, etc. La jefa de grupo del área Organizacional refiere también la condición actual de los equipos de aire acondicionado y agrega la condición que guardan las especies de quelonios que están en la fuente. La Directora Dra Pérez Muñoz solicita a la junta Académica la ratificación de los Coordinaciones y Comisiones que tiene la facultad de Psicología y procede a enumerar cada una de ellas y el catedrático responsable, mismos que son ratificados por unanimidad. Siendo las catorce horas con veinte minutos se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes. Damos Fé

DR JORGE DURAN CRUZ

DRA LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las doce horas del día trece de mayo del año del dos mil veintidós, reunidos en el aula magna de la Unidad de Ciencias de la Salud, previo citatorio de rigor, los integrantes de la H Junta Académica Extraordinaria de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quorum legal
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 4.- Ratificación de Representante de Sustentabilidad

A continuación se procedió al pase de lista por el secretario de la Facultad Dr Durán Cruz la cual dio como resultado 20 maestros y 7 jefes de grupo, lo que hace un total de 27 asistentes de 35 posibles, por lo que se declara Quorum Legal, Acto seguido se procedió a dar lectura al acta de la Junta Académica celebrada el 19 de Octubre del 2021 por el secretario de la Facultad, al término de la misma, se preguntó a los asistentes si había observaciones o modificaciones, y no existir ninguna fue aprobada por Unanimidad. Continuando con el orden del día la Dra Lucila María Pérez Muñoz solicita a los presentes la Ratificación de la Dra María Isabel Mabarak Limón como Representante de Sustentabilidad, la cual es aceptada por Unanimidad para un nuevo período, tomándole la protesta correspondiente. Por no haber otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes

DR JORGE DURAN CRUZ

DRA LUCILA MA PEREZ MUÑOZ



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las doce horas del día trece de mayo del año del dos mil veintidós, reunidos en el aula magna de la Unidad de Ciencias de la Salud, previo citatorio de rigor, los integrantes de la H Junta Académica Extraordinaria de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quorum legal
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 4.- Ratificación de Representante de Sustentabilidad

A continuación se procedió al pase de lista por el secretario de la Facultad Dr Durán Cruz la cual dio como resultado 20 maestros y 7 jefes de grupo, lo que hace un total de 27 asistentes de 35 posibles, por lo que se declara Quorum Legal, Acto seguido se procedió a dar lectura al acta de la Junta Académica celebrada el 19 de Octubre del 2021 por el secretario de la Facultad, al término de la misma, se preguntó a los asistentes si había observaciones o modificaciones, y no existir ninguna fue aprobada por Unanimidad. Continuando con el orden del día la Dra Lucila María Pérez Muñoz solicita a los presentes la Ratificación de la Dra María Isabel Mabarak Limón como Representante de Sustentabilidad, la cual es aceptada por Unanimidad para un nuevo periodo, tomándole la protesta correspondiente. Por no haber otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes

DR JORGE DURAN CRUZ

DRA LUCILA MA PEREZ MUÑOZ

Universidad Veracruzana
 FACULTAD DE PSICOLOGIA
 REGION POZA RICA TUXPAN

Informe de Ingresos y aplicación de las cuotas voluntarias del Comité Pro-Mejoras



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología - Región
 Poza Rica-Tuxpan

INFORME FINANCIERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2021					
Concepto		Importes			
		Saldo Inicial	Ingreso anual	Comprometido	Saldo Final
Remanente del Ejercicio Anterior		\$ 1,415,851.01			\$ 1,415,851.01
Ingresos					
Aportaciones voluntarias			\$ 1,228,700.00		\$ 1,228,700.00
Total de Ingresos		\$ 1,415,851.01	\$ 1,228,700.00		\$ 2,644,551.01
EGRESOS		ANUAL	EJERCIDO	COMPROMISO	POR EJERCER
7129	Servicios de Capacitación	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
7134	Prácticas de Campo	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00
	Asist. de Est a Cong Conv Sem Simp	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00
7142	Mtto. de inm. Menor Realiz Enti/Dep	\$ 32,128.00	\$ 12,111.15	\$ -	\$ 20,016.85
7145	Rep. Mto. de Equipo de Transporte	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
7148	Rep. Mto. de Otro Mob. y Eq. Admón	\$ 100,000.00	\$ 11,832.00	\$ -	\$ 88,168.00
7157	Mtto. de Inm. Menor Re En Dep DPCyM	\$ 138,723.01	\$ -	\$ -	\$ 138,723.01
7161	Viáticos Func. Acad y A en el País	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
7164	Viáticos Pers Académico en el País	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
7165	Viáticos a Terceros	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
7173	Serv. de Limp. y Manejo de Desechos	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
7174	Serv. Prof. Científ y Téc. Integrales	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
7183	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
7184	Pasajes Aéreos	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
7185	Pasajes Terrestres	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
7196	Gastos de Orden Social y Cultural	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
7197	Congresos y Convenciones	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
7202	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
7208	Mat. Útiles y Eq. Menores de TIC'S	\$ 200,000.00	\$ 10,281.08	\$ -	\$ 189,718.92
7209	Mat. Útiles y Eq. Menores de Otra.	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
7210	Material de Limpieza	\$ 184,500.00	\$ -	\$ -	\$ 184,500.00
7219	Materiales Complementarios	\$ 19,200.00	\$ -	\$ -	\$ 19,200.00
	Otros Mat y Art de Constr y Reparac	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
7250	Refeciones y Acces Menores/Edific	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
7311	Equipo de Cómputo y de Téc. de Inf.	\$ 170,292.48	\$ -	\$ -	\$ 170,292.48
7313	Equipo y Aparatos Audiovisuales	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
7314	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
7315	Sist Aire Acond. Calefac y de Refrig	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
7323	Otros Mobiliarios y Eq. de Admón.	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
7473	Arrend de Equipo de Trans Autobuses	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00
7565	Instalaciones Refrigerantes	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
7566	Instalaciones Varias	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
7726	Gastos por Contingencia	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
Total de Egresos		\$ 2,714,843.49	\$ 34,224.23	\$ -	\$ 2,680,619.26

DRA. LUCILA MARÍA PÉREZ MUÑOZ
 PRESIDENTE

C.P. ANA ELENA HERNÁNDEZ PONCE
 SECRETARIO

Nota: En caso de requerir más información del presente informe por algún miembro de la comunidad universitaria, diríjase a la Dirección de esta entidad con el Titular de la misma.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Región Poza Rica – Tuxpán

**LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA ACADEMICA
13 DE MAYO DE 2022**

No.	No. PER	MAESTROS	FIRMA
1	23170	DRA. LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ	
2	18169	MTRA. MERCEDES MARGARITA MÉNDEZ FLORES	
3	14543	MTRO. FRANCISCO BERMÚDEZ JIMÉNEZ	
4	14115	DRA. GRISELDA GARCÍA GARCÍA	
5	13945	DRA. MARCELA SAGAHÓN JUÁREZ	
6	13249	MTRA. XOCHILT CASTRO ROJO	
7	12887	MTRO. CIRO ENRIQUE LÓPEZ ROMERO	
8	23726	DR. JOSÉ FELIPE REBOREDO SANTÉS	
9	25194	DRA. ANDREA MARGARITA VELAZCO SALAS	
10	28862	DRA. NIMBE EUNISE VARGAS ZALETÁ	
11	16494	MTRA. MIREYA CRUZ RUÍZ	
12	38636	DRA. OLIVIA JALIMA VEGA CORANY	
13	44835	DRA. MARÍA ISABEL MABARAK LIMÓN	
14	44883	MTRA. CELINA MÁRQUEZ GARCÍA	
15	46867	DRA. MARTHA HILDA CRUZ MORALES	
1	47308	DR. JOSÉ ARTURO JARDÍNEZ HERNÁNDEZ	
6	44836	DRA. YANELI GONZÁLEZ VARGAS	
17	54335	MTRO. ÁNGEL DE JESÚS BUSTOS MORENO	
18	44956	MTRA. ABRIL CASTAÑEDA LUNA	
19	18131	MTRA. ISNARDA CRUZ CASANOVA	
20	16728	MTRO. FERNANDO VELARDE CASANOVA	
21	56801	MTRA. JESSICA TORRES JUÁREZ	
22	51095	MTRO. OSCAR ADÁN GONZÁLEZ GARCÍA	
23	54334	MTRO. CARLOS ALBERTO GRANDE SAGAHÓN	
24	56246	MTRA. BERENICE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	

25 24766 MIRA GARCÍA ALBERTO





UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Región Poza Rica – Tuxpán

LISTA DE ASISTENCIA
REPRESENTANTES DE GRUPO
JUNTA ACADEMICA
13 DE MAYO 2022

GRUPO	NOMBRE	FIRMA
201	LIDIA AJELETH VIDAL SANTES	
202	NEMARIE MONSERRAT CORTES TORAL	
203	KEVIN GIOVANI LÓPEZ LUGO	
ÁREA EDUCATIVA	ERNESTINA MEDINA DELGADO	
ÁREA ORGANIZACIONAL	BIANEY GUADALUPE LARIOS CANO	
ÁREA SOCIAL Y COMUNITARIA	GRETHEL BENAVIDEZ CRUZ	
ÁREA CLÍNICA Y SALUD	MAILED MORALES SÁNCHEZ	
AREA DE FORMACION TERMINAL VIRTUAL	GUADALUPE FRANCO FLORES	
	ASTRID ALEJANDRA GÓMEZ ARANA	
CONSEJERA ALUMNA	CITLALLI MONSERRAT MEDINA ROJAS	



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	Acta_casos de alumnos mayo16
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila Martínez Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dr. Jorge Durán Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	30 DE JUNIO DEL 2022 ACTA 33/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día dieciséis de Mayo del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, integrado por la Doctora Griselda García García Consejera Maestra, La Dra Olivia Jalima Vega Corany, el Maestro Francisco Bermúdez Jiménez, el Doctor Jorge Durán Cruz Secretario y la Doctora Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad; el motivo de la reunión fueron los siguientes; solicitud presentada por la C. [REDACTED] matrícula [REDACTED]

[REDACTED] solicita dar de BAJA TEMPORAL EXTEMPORANEA DEL SEMESTRE en virtud de que saldrá del país para radicar en Canadá por el resto del año adjuntando como comprobante su Boleto de avión, este H Consejo autoriza su Baja Temporal Extemporánea del Periodo Febrero / Julio 2022 . La C. [REDACTED] matrícula [REDACTED]

solicita dar de Baja Extemporánea de la Experiencia Educativa “ Investigación e Instrumentación Psicológica “ NRC 91356 impartida por la Dra Griselda García García, una vez revisado el cardex de la alumna, este muestra que no tiene en su horario la experiencia educativa que demanda, investigando con la secretaria de control escolar se corrobora que al inicio del periodo en su solicitud de inscripción estaba dicha materia, sin embargo en el mes de marzo del presente periodo escolar le fue dada de baja, situación que se confirma con la Lista de Asistencia del NRC 91356, en la que no está inscrita dicha alumna. La C. [REDACTED]

[REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita dar de baja el horario de clases para el periodo Febrero / Jul 2022 solicitó cursar 3 experiencias educativas Intervención y Psicoterapia NRC 33762, Experiencia Recepcional RNC 52394 y Servicio Social NRC 79524, misma que inició el Servicio Social con la Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta en la Coordinación de Servicio Social , el módulo de la Facultad de Psicología, la citada alumna presenta oficio para cambio de la dependencia señalada al Departamento de Jubilados de la Sección Num 30 de Trabajadores Petroleros, y cita la normatividad establecida para tal fin en el Estatuto de los Alumnos 2008, mismo que es dado a conocer en lectura por la Directora de la Facultad Dra Pérez Muñoz, en donde se puede observar que carece de una causa de fuerza mayor. La Dra Griselda García García señala que efectivamente el estatuto que la alumna señala cita tal posibilidad, pero no precisa la causa de fuerza mayor y también el que es necesario conocer si la alumna ha cumplido con la entrega de los informes mensuales que tiene que elaborar y entregar a la maestra Dra Mercedes Margarita Méndez Flores, que es la catedrática que le imparte la Experiencia Educativa de Servicio Social; que la posición del H Consejo Técnico

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

no es violentar la normatividad existente, sino vigilar que se cumpla con la misma, por lo que es necesario para emitir una solución colegiada y apegada a la legislación vigente; por lo tanto especificar los elementos que se requieren entregar de la profesora de la Coordinación de Servicio Social y de la profesora que imparta la Experiencia Educativa de Servicio Social. La C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita Baja Temporal Extemporánea de la Experiencia Educativa “ Técnicas Básicas de Gestión del Talento Humano “ NRC 94405, este H Consejo Técnico después de analizar sus argumentos le concede la Baja Extemporánea solicitada. La C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita Baja Temporal Extemporánea de la Experiencia Educativa de Técnicas Básicas de Gestión del Talento Humano NRC 94405, este H Consejo Técnico acuerda por unanimidad otorgarle dicha Baja Extemporánea. El C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita Baja Extemporánea en la Experiencia Educativa de Técnicas Básicas de Gestión del Talento Humano, NRC 94405, este H Consejo Técnico aprueba por unanimidad dicha baja extemporánea. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes

DRA GRISELDA GARCIA GARCIA

DR FRANCISCO BERMUDEZ JIMENEZ

DRA OLIVIA JALIMA VEGA CORANY

DR JORGE DURAN CRUZ

DRA LUCILA MARIA PEREZ MINOZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica - Tuxpan

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día diecisiete de Mayo del dos mil veintidos, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica - Tuxpan, integrado por la Doctora Griselda García García Consejera Maestra, La Dra Olivia Jalima Vega Corany, el Maestro Francisco Bermúdez Jiménez, el Doctor Jorge Durán Cruz Secretario y la Doctora Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad; el motivo de la reunión la asignación de Aspirantes de Beca Escolares 2022 de Alto Rendimiento Académico que se enlistan:

Matricula	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Región	Facultad	Código de Programa
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Poza Rica - Tuxpan	Facultad de Psicología	PSIC-17-E-CR

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes

DRA GRISELDA GARCIA GARCIA

DR FRANCISCO BERMUDEZ JIMENEZ

DRA OLIVIA JALIMA VEGA CORANY

DR JORGE DURAN CRUZ

DRA LUCILA MARIA PEREZ MUNOZ

FUNDAMENTO LEGAL



1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	Acta_casos de alumnos Mayo23
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucía María Pérez Mañón Directora de la Facultad  Dr. Jorge Durán Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	30 DE JUNIO DEL 2022 ACTA 33/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintitrés de Mayo del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, integrado por la Doctora Griselda García García Consejera Maestra, La Dra Olivia Jalima Vega Corany, el Maestro Francisco Bermúdez Jiménez, la Dra Nimbe Eunise Vargas Zaleta, el Doctor Jorge Durán Cruz Secretario y la Doctora Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad; el motivo de la reunión fue a proceder dar contestación a las solicitudes presentada por los siguientes alumnos : 1.- La C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita Baja Temporal Extemporánea de la asignatura de Experiencia Recepcional NRC 52394, este Cuerpo Académico otorga su Visto Bueno para tal fin. 2.- La C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita Baja Temporal de la Experiencia Educativa " Técnicas Básicas de Talento Humano " con NRC 14832 este H Consejo Técnico otorga su Visto Bueno para tal fin. 3.-La C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita Baja Extemporánea de la Experiencia Educativa Psicometría en el Ambiente Organizacional NRC 94409 este H Consejo Técnico torga su Visto Bueno para tal fin. 4.- La C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita Baja extemporánea de la Experiencia Educativa de Técnicas Básicas de Gestión del Talento Humano NRC 14832 este Consejo Técnico otorga su Visto Bueno para tal fin. 5.- La C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita Baja extemporánea de la Experiencia Educativa de Técnicas Básicas de Gestión del Talento Humano NRC 14832 este H Consejo Técnico otorga su Visto Bueno para tal fin. 6.- [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita Baja Extemporánea de la Experiencia Educativa de Técnicas Básicas de Gestión del Talento Humano NRC 94405 este H Consejo Técnico otorga su Visto Bueno para tal fin. 7.- El [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita Baja Extemporánea de la Experiencia Educativa de Técnicas Básicas de Gestión del Talento Humano NRC 14832 este H Consejo Técnico otorga su Visto Bueno para tal fin. 8.-La C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita Baja Temporal Extemporánea de la Experiencia Educativa de Psicometría en el Ambiente Organizacional NRC 94409 este H Consejo Técnico otorga su Visto Bueno para tal fin. 9.- La C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita Baja Temporal Extemporánea de la asignatura de Experiencia



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Recepcional NRC 52394 este H Consejo Técnico otorga su Visto Bueno para tal fin. 10.- El C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicitó Baja Extemporánea del Periodo Febrero / Julio 2023 este alumno tiene antecedente de Baja del Periodo anterior y su cardex muestra adeudo de la Experiencia Educativa de Inglés II del Área Básica General, este H Consejo Técnico acuerda se le autorice por esta única vez su Baja Extemporánea del Periodo Febrero/Julio 2023, y lo condiciona a que su próxima inscripción en el periodo Agosto 22 / Enero 2023 debe de cursar y aprobar Inglés II en segunda inscripción, debiendo de aprobar dicha asignatura o estará en riesgo de Examen de Última Oportunidad. 11.- La [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicitó el procedimiento de equivalencia y reconocimiento de estudios en la experiencia educativa de Métodos de Investigación de 4 hrs 6 créditos y que en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan donde realizó estudios parciales y obtuvo [REDACTED] [REDACTED] que consta la licenciatura, de acuerdo con cardex que adjunta en donde se corrobora que cursó la experiencia educativa de " Metodología de la Investigación Básica" este H Consejo Técnico acuerda que presente el programa de la experiencia educativa solicita que aprobó en la Facultad de Arquitectura y que sea valorada dicha equivalencia en la Academia por Área de Conocimiento en que está ubicada en la Facultad de Psicología y la Coordinadora de la misma realice la equivalencia solicitada, para que la Secretaria de la Facultad capture e su cardex dicha equivalencia. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes.

DRA GRISELDA GARCIA GARCIA

DR FRANCISCO BERMUDEZ JIMENEZ

DRA OLIVIA JALIMA VEGA CORANY

DRA. NIMBÉ EUNISE VARGAS ZALETÁ

DR JORGE DURAN CRUZ

DRA LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

25.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE

V

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
REGIÓN POZA RICA-TLAXPAN

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Veracruz, siendo las diecisiete horas del día tres de junio del año dos mil veintidós, reunidos los CC. Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Dra. Griselda García García, Consejera Maestra, Citlalli Monserrat Medina Rojas Consejera Alumna, Dra. Lucila María Pérez Muñoz, Directora y Dr. Jorge Durán Cruz, Secretario Académico de facultad, integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología en el lugar que ocupa la Dirección de la misma, procedieron a nombrar a los Jurados de los exámenes de oposición de las experiencias educativas convocadas el 26 de mayo de 2022, así como los temas a desarrollar por los participantes para el periodo escolar Agosto 2022-Enero 2023.

HRS	EXPERIENCIA EDUCATIVA	TC	JURADO REPRESENTANTES DEL CONSEJO TÉCNICO	JURADO MIEMBROS		TEMA	DEMOSTRACIÓN PRACTICA LUGAR Y FECHA
10	CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN SECCIÓN 1	IPP	Griselda García García	Ciro Enrique López Romero	Xóchitl Castro Rojo	Desarrollo de una investigación de corte documental en psicología	Méritos 14-06-22 Horario: 10:00 Aula 11 Prácticas 15-06-22 Horario: 10:00 Aula de Posgrado
10	CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN SECCIÓN 2	IOD	Nimbe E. Vargas Zaleta	Ciro Enrique López Romero	Mercedes Margarita Méndez Flores	Desarrollo de una investigación de corte documental en psicología	Méritos 14-06-22 Horario: 11:00 Aula 12 Prácticas 15-06-22 Horario: 11:00 Aula de Posgrado
10	CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN SECCIÓN 4	IOD	Griselda García García	Mireya Cruz Ruiz	Ciro Enrique López Romero	Desarrollo de una investigación de corte documental en psicología	Méritos 14-06-22 Horario: 12:00 Aula 13 Prácticas 15-06-22 Horario: 12:00 Aula de Posgrado
5	DESARROLLO Y CULTURA ORGANIZACIONAL SECCIÓN 1	IPP	Nimbe E. Vargas Zaleta	Mireya Cruz Ruiz	Andrea Margarita Velazco Salas	Perspectivas teóricas para el diseño de programas de intervención para el desarrollo de la cultura organizacional.	Méritos 14-06-22 Horario: 14:00 Aula 14 Prácticas 15-06-22 Horario: 14:00 Aula de Posgrado
4	FORMACIÓN SOCIAL MEXICANA SECCIÓN 4	IOD	Francisco Bermúdez Jiménez	José Felipe Reboredo Santés	Andrea Margarita Velazco Salas	Historia de México y su influencia en la formación del carácter e identidad.	Méritos 14-06-22 Horario: 13:00 Aula 15 Prácticas 15-06-22 Horario: 13:00 Aula de Posgrado
4	HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA SECCIÓN 4	IOD	Francisco Bermúdez Jiménez	Celina Márquez García	Mercedes Margarita Méndez Flores	Discusiones actuales en la historia de la psicología	Méritos 14-06-22 Horario: 15:00 Aula 16 (posgrado) Prácticas 15-06-22 Horario: 15:00 Aula 15
4	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN SECCIÓN 3	IPP	Olivia Jalima Vega Corany	José Felipe Reboredo Santés	Andrea Margarita Velazco Salas	Tipos de investigación utilizados en las investigaciones psicológicas	Méritos 14-06-22 Horario: 17:00 Aula 18 Prácticas 15-06-22 Horario: 17:00 Aula 15
4	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN SECCIÓN 4	IOD	Nimbe E. Vargas Zaleta	Mireya Cruz Ruiz	Mercedes Margarita Méndez Flores	Tipos de investigación utilizados en las investigaciones psicológicas	Méritos 14-06-22 Horario: 18:00 Aula 19 Prácticas 15-06-22 Horario: 18:00 Aula 15
12	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA SECCIÓN 3	IPP	Griselda García García	Marcela Sagahón Juárez	Mireya Cruz Ruiz	Elementos teóricos metodológicos del proyecto de investigación	Méritos 15-06-22 Horario: 10:00 Aula 11 Prácticas 17-06-22 Horario: 10:00 Aula de usos múltiples
5	PSICOLOGÍA COMUNITARIA SECCIÓN 1	IOD	Francisco Bermúdez Jiménez	Andrea Margarita Velazco Salas	Marcela Sagahón Juárez	El desarrollo de la psicología comunitaria en Estados Unidos, Europa y Latinoamérica.	Méritos 14-06-22 Horario: 19:00 Aula 12 Prácticas 15-06-22 Horario: 19:00 Aula de usos múltiples
4	PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR SECCIÓN 1	IOD	Olivia Jalima Vega Corany	Ciro Enrique López Romero	Mireya Cruz Ruiz	Teorías y modelos de la conducta del consumidor.	Méritos 15-06-22 Horario: 11:00 Aula 13 Prácticas 17-06-22 Horario: 11:00 Aula de usos múltiples

Bld. Lázaro Cárdenas No. 801 Colonia Morelos, Poza Rica, Veracruz, tel. 01782 45701 ext. 43101 y 43102
Email. luciperez@uv.mx





UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
REGIÓN POZA RICA-TUXPAN

4	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL SECCIÓN 4	IOD	Nimbe E. Vargas Zaleta	Mercedes Margarita Méndez Flores	Marcela Sagahón Juárez	La inteligencia emocional como base para el desarrollo	Méritos 15-06-22 Horario: 12:00 Aula 14 Prácticas 17-06-22 Horario: 12:00 Aula de usos múltiples	
4	TALLER DE ESTADÍSTICA SECCIÓN 2	IOD	Francisco Bermúdez Jiménez	Mercedes Margarita Méndez Flores	Marcela Sagahón Juárez	Estadística descriptiva e inferencial en la psicología.	Méritos 15-06-22 Horario: 13:00 Aula 15 Prácticas 17-06-22 Horario: 13:00 Aula de usos múltiples	
4	TALLER DE ESTADÍSTICA SECCIÓN 3	IPP	Olivia Jalma Vega Corany	Xóchitl Castro Rojo	Andrea Margarita Velazco Salas	Estadística descriptiva e inferencial en la psicología.	Méritos 15-06-22 Horario: 14:00 Aula 16 Prácticas 17-06-22 Horario: 14:00 Aula de usos múltiples	
4	TALLER DE ESTADÍSTICA SECCIÓN 4	IOD	Griselda García García	Celina Márquez García	Andrea Margarita Velazco Salas	Estadística descriptiva e inferencial en la psicología.	Méritos 15-06-22 Horario: 15:00 Aula 17 Prácticas 16-06-22 Horario: 15:00 Aula de usos múltiples	
4	TALLER DE PLANEACIÓN DE VIDA Y CARRERA SECCIÓN 4	IOD	Olivia Jalma Vega Corany	Mercedes Margarita Méndez Flores	Mireya Cruz Ruiz	La ética en el ejercicio profesional y el código ético del psicólogo	Méritos 15-06-22 Horario: 19:00 Aula 17 Prácticas 16-06-22 Horario: 19:00 Aula 15	
5	TEORÍA DEL CONOCIMIENTO SECCIÓN 3	IOD	Griselda García García	Mireya Cruz Ruiz	Marcela Sagahón Juárez	Fundamentación epistemológica de las Teorías Psicológicas.	Méritos 15-06-22 Horario: 17:00 Aula 19 Prácticas 16-06-22 Horario: 17:00 Aula 15	
5	TEORÍA DEL CONOCIMIENTO SECCIÓN 4	IOD	Francisco Bermúdez Jiménez	Andrea Margarita Velazco Salas	Celina Márquez García	Fundamentación epistemológica de las Teorías Psicológicas.	Méritos 15-06-22 Horario: 18:00 Aula 19 Prácticas 16-06-22 Horario: 18:00 Aula 15	
5	EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES SECCIÓN 1	IOD	No tuvo participantes					

El examen de oposición se llevará a cabo los días del 14 al 17 de junio de 2022. En donde se acuerda que la elaboración del tema asignado sea considerada la rúbrica de evaluación para los trabajos escritos que es complemento de la guía e instrumentos de evaluación del PA agosto 22 y que la demostración práctica tenga una duración de 20 minutos como máximo.


No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión, siendo las diecisiete con doce horas del día de la fecha, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron.


FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO


Francisco Bermúdez Jiménez
Representante Maestro


Griselda García García
Consejera Maestra


Citlalli Monserrat Medina Rojas
Consejera Alumna


Lucila María Pérez Muñoz
Directora


Jorge Durán Cruz
Secretario

Bld. Lázaro Cárdenas No. 801 Colonia Morelos, Poza Rica, Veracruz, tel. 01782 45701 ext. 43101 y 43102
Email. luciperez@uv.mx



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	Acta _casos de alumnos junio03
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucía María Pérez Mañón Directora de la Facultad  Dr. Jorge Durán Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	30 DE JUNIO DEL 2022 ACTA 33/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las diecisiete horas del día tres de junio del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, integrado por la Doctora Griselda García García Consejera Maestra, la C. Citlalli Monserrat Medina Rojas Consejera Alumna, , el Maestro Francisco Bermúdez Jiménez, el Doctor Jorge Durán Cruz Secretario y la Doctora Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad; el motivo de la reunión fue la solicitud presentada por los siguientes alumnos : **CASO 1** [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita BAJA EXTEMPORANEA POR TODO EL PERIODO el cardex del alumno muestra que ha obtenido [REDACTED] créditos de [REDACTED] con un promedio de [REDACTED] este H Consejo Técnico otorga su Visto Bueno Para Tal fin, haciendo la observación que el alumno deberá de cambiar de Plan de Estudios por alcance para su inscripción al periodo Agosto 22 / Enero 23. **Caso 2** [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita Baja Temporal Extemporánea por el Período Agosto 22 / Enero 23 la alumna ha obtenido [REDACTED] créditos de 390, este H Consejo Técnico otorga su Visto Bueno para tal fin, con la observación de que para su inscripción al período Agosto 22 Enero 23 deberá de cambiar de Plan de Estudios por alcance. **Caso 3** [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita Baja Extemporánea de la Experiencia Educativa de Planeación y Diseño Curricular NRC 33758, la alumna ha obtenido [REDACTED] créditos de 390 con promedio de [REDACTED] este H Consejo Técnico otorga su visto bueno para tal fin. **Caso 4** [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita Baja Extemporánea en la asignatura de Experiencia Recepcional NRC 52397, ha obtenido [REDACTED] créditos de 390 con promedio [REDACTED] este H Consejo Técnico otorga su visto bueno para tal fin **Caso 5** [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita Baja Temporal extemporánea de la asignatura de Experiencia Recepcional NRC 52397 la alumna ha obtenido [REDACTED] créditos de 390 con promedio académico de [REDACTED] este H Consejo Técnico otorga su visto bueno para tal fin. **Caso 6** [REDACTED] matrícula [REDACTED] este alumno solicita Baja Extemporánea de las asignaturas de Estructuras Psíquicas y Psicopatología NRC 94371, Evaluación y Diagnóstico con Niños y Adolescentes NRC 94375, Sujeto Psiquismo y Personalidad NRC 94372 y Salud Integral NRC 94380, este alumno en el período actual cambió por alcance de programa del PSIC-99-E-CR al PDSIC-19-E-CR tiene [REDACTED] créditos de 390, este H Consejo Técnico otorga su visto bueno con recomendación am su tutor académico la Dra Marcela Sagahón Juárez para una supervisión escolar-académica estricta. **Caso 7** [REDACTED] matrícula [REDACTED]



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

██████████ solicita Baja Extemporánea en las asignaturas de Proyecto de Investigación e Intervención en Psicología NRC 63790 y Servicio Social NRC 79524 la alumna ha obtenido ██████ créditos de 390 con promedio de ██████ está inscrita en el presente periodo únicamente en las dos experiencias que quiere dar de baja extemporánea, lo cual la dejará sin inscripción, por lo que este H Consejo Técnico decide que la alumna solicite BAJA EXTEMPORANEA DEL PERIODO. **Caso 8** ██████████ matrícula ██████████ solicita Baja Extemporánea de las asignaturas Teoría y Práctica del Desarrollo Grupal NRC 33787 y Proyectos de Investigación e Intervención en Psicología NRC 63790 esta alumna ha obtenido ██████ créditos de 390 con promedio académico de ██████ está inscrita en el presente en 4 experiencias educativas todas en 2ª inscripción, este H Consejo Técnico otorga su visto bueno haciendo la observación de que para la inscripción al próximo periodo deberá cambiar de programa por alcance al PSIC-19-E-CR. **Caso 9** ██████████ matrícula ██████████ solicita Baja Extemporánea de las experiencias educativas de Desarrollo Organizacional NRC 74715 del Plan PSIC-99-E-CR y de Acondicionamiento Físico y Salud NRC 95865 del Área de Elección Libre, este H Consejo Técnico otorga su visto bueno para su baja en el NRC 74715 por corresponder al programa de la facultad de Psicología, por cuanto hace a la segunda experiencia deberá acudir a la Coordinación Regional de Actividades Deportivas y tramitar la baja que requiere. **Caso 10** ██████████ matrícula ██████████ solicita Baja Extemporánea de la experiencia educativa de Desarrollo Organizacional NRC 74715 esta alumna ha obtenido ██████ créditos de 390 con un promedio académico de ██████ este H Consejo Técnico otorga su visto bueno haciéndole la recomendación que para su próxima inscripción al periodo Agosto 22 / Enero 23 deberá solicitar cambio de programa por alcance al PSIC-19-E-CR. **Caso 11** ██████████ matrícula ██████████ solicita Baja Extemporánea de la asignatura de Experiencia Recepcional NRC 52397 este alumno ha obtenido ██████ créditos de 390 con promedio académico de ██████ este H Consejo Técnico otorga su visto bueno para tal fin. **Caso 12** ██████████ matrícula ██████████ solicita Baja Extemporánea de la experiencia educativa Psicometría en el Ambiente Organizacional NRC 94409 este H Consejo Técnico otorga su visto bueno para tal fin. para tal fin. **Caso 13** ██████████ matrícula ██████████ solicita Baja Extemporánea de la experiencia educativa de Taller de Evaluación Psicológica NRC 91382 el cardex de este alumno muestra ██████ créditos de 373 con promedio de ██████ este H Consejo Técnico otorga su visto bueno para tal fin.

100

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE
V
- 4.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE
V
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE
V
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE
V
- 11.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE
V
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE
V

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

15.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE

V

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

18.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE

V

19.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE

V

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

22.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE

V

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

25.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE

V

26.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE

V

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

29.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE

V

30.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE

V

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

36.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE

V

37.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE

V

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

41.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE

V

42.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE

V

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

45.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

47.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

48.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE

V

49.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerada como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz y con la Ley 31 de PDPPSOE

V

50.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

51.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
REGIÓN POZA RICA-TUXPAN

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Veracruz, siendo las diecisiete horas del día nueve de agosto de dos mil veintidós, reunidos los CC. El Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, la Dra. Nimbe E. Vargas Zaleta, la Dra. Griselda García García, Consejera Maestra, Dra. Lucila María Pérez Muñoz, Directora y Dr. Jorge Durán Cruz, Secretario Académico de la Facultad, integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología en el lugar que ocupa la Dirección de la misma, procedieron atender la solicitud de AVAL para el Registro del Proyecto: HACIA UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO con una duración de 3 años durante el periodo 18 de mayo del 2022 al 18 de mayo del 2024, presentado por la DRA. MARÍA ISABEL MABARAK LIMÓN, integrante del CA-268 Calidad de Vida y Desarrollo Humano. Una vez que se revisó y verificó el contenido del mismo. Este Consejo Técnico ha decidido **AVALAR** la solicitud presentada, por considerar que contribuye con el Plan General de Desarrollo 2025, con el Programa de Trabajo Estratégico y con el Plan de Desarrollo Académico de Nuestra Facultad. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión, siendo las dieciséis horas del día de la fecha, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO


Griselda García García
Consejera Maestra


Dra. Nimbe E. Vargas Zaleta
Representante Maestra




Francisco Bermúdez Jiménez
Representante Maestro


Lucila María Pérez Muñoz
Directora


Jorge Durán Cruz
Secretario



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan	
II.- La identificación del documento:	09-08-22_predictamen_equivalencia de estudios	
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.	
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana	
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucía María Pérez Nolasco Directora de la Facultad	 Dr. Jorge Luis Cruz Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre de 2022 Acta 46/2022	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/	



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia de la Dra Griselda García García Consejera Maestra, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Lucía María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión es la solicitud presentada por la C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] quien ingresó a la Facultad Psicología de la Región Poza Rica –Tuxpan mediante el procedimiento de Examen de Admisión en Agosto del 2017, solicita Equivalencia de Estudios establecido en el Reglamento de Equivalencia y Revalidación, presentando para ello Cardex en formato SYRCRDS de fecha nueve de Agosto del dos mil veintidós, en el que se señala que ha obtenido [REDACTED] créditos en el [REDACTED] que consta la Carrera de Licenciatura en Psicología, con promedio académico de [REDACTED] y promedio general de [REDACTED] Es por lo que solicita cambio de Plan de Estudios por alcance, del Plan PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN :

ÁREA BÁSICA GENERAL

Num	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN ESTUDIOS PSIC-99-E-CR	CALIF	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN DE ESTUDIOS PSIC-19-E-CR	CALIF	CRED
1	COMPUTACION BASICA	[REDACTED]	LITERACION DIGITAL	[REDACTED]	129
2	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	4
3	INGLES I	[REDACTED]	LENGUA I	[REDACTED]	4
4	INGLES II	[REDACTED]	LENGUA II	[REDACTED]	4
5	LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO	[REDACTED]	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS	[REDACTED]	4

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

		-ELIMINADO		-ELIMINADO	
6	TEORIA DEL CONOCIMIENTO		TEORIA DEL CONOCIMIENTO		129
7	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		12
8	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		6
9	METODOS DE INVESTIGACION		METODOS DE INVESTIGACION		6
10	FORMACION SOCIAL MEXICANA		FORMACION SOCIAL MEXICANA		6
11	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		5
1	TALLER DE ESTADISTICA		TALLER DE ESTADISTICA		5
13	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		5
14	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		12
15	CORRIENTES PSICOLOGICAS		CORRIENTES PSICOLOGICAS		7
16	TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		6
17	PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		6
18	PSICOBIOLOGIA		PSICOBIOLOGIA		6
19	TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		5

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

20	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	0-ELIMINADO	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	1-ELIMINADO	129
----	----------------------------------	-------------	----------------------------------	-------------	-----

ÁREA DISCIPLINAR

21	INVESTIGACION E INTERVENCION EN EDUCACION Y APRENDIZAJE	2-ELIMINADO	INVESTIGACION E INTERVENCION PSICOEDUCATIVA	3-ELIMINADO	129
22	SUJETO, EDUCACION Y SOCIEDAD		SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD		7
23	PROCESOS DE APRENDIZAJE		TEORIAS PSICOEDUCATIVAS		7
24	EVALUACION PSICOLOGICA EN EDUCACION		EVALUACION PSICOEDUCATIVA		7
25	TECNOLOGIA Y EDUCACION		TECNOLOGIA EDUCATIVA		7
26	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		12
27	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		12
28	PSICOLOGIA SOCIAL		PSICOLOGIA SOCIAL		7

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

29	PSICOLOGIA COMUNITARIA	4-ELIMINADO 129	PSICOLOGIA COMUNITARIA	5-ELIMINADO 129	
30	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		7
31	INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		10
32	SUJETO PSIQUISMO Y PERSONALIDAD		SUJETO PSIQUISMO Y PERSONALIDAD		7
33	ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		7
34	EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		7

AREA EXPERIENCIAS OPTATIVAS

35	PSICOLOGIA Y GÉNERO	6-ELIMINADO 129	VIDENCIA Y SUBJETIVIDAD	7-ELIMINADO 129	
36	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Y EDUCACION ESPECIAL		EDUCACION INCLUSIVA		6
37	DIAGNOSTICO PSICOEDUCATIVO		DIAGNOSTICO PSICOEDUCATIVO		6
38	PSICOLOGIA DE LA SALUD		SALUD INTEGRAL		6
39	INTEGRACION DE CASOS		PSICOGERONTOLOGIA		6

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica - Tuxpan

40	TENDENCIA DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL	8-ELIMINADO 129	TENDENCIA DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL	9-ELIMINADO 129
----	--	----------------------------	--	----------------------------

ÁREA DE ELECCION LIBRE

41	TALLER DE PINTURA EXPERIMENTAL	10-ELIMINADO 129	TALLER DE PINTURA EXPERIMENTAL	11-ELIMINADO 129
42	HISTORIA DEL ARTE		HISTORIA DEL ARTE	6

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

MTRO FRANCISCO BERMÚDEZ JIMÉNEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZALETÁ

DRA LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURÁN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE
- 3.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con créditos
- 4.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con promedio
- 5.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con promedio
- 6.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 7.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 8.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 9.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 10.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por

FUNDAMENTO LEGAL

ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

11.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

12.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

13.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

14.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

15.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

16.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

17.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

18.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

19.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de

FUNDAMENTO LEGAL

transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación



20.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

21.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	09-08-2022_cambio de plan de estudios
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dr. Jorge Durán Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre de 2022 Acta 46/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/








Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las diecisiete horas del día nueve de Agosto del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia de la Dra Griselda García García Consejera Maestra, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión fue la solicitud presentada por los C.

██████████ matricula ██████████ N. ██████████

██████████ IMENADA ██████████ y ██████████ matricula ██████████ NADO 100

quienes desean cambiar de Plan de Estudios del PSIC-99-E-CR al PSIVC-19-E-CR por alcance de programa, este H Consejo Técnico después de examinar sus cardex determina se proceda a la elaboración de Dictamen de Equivalencia, y se envíe para su aprobación a la Dirección del Área de Ciencias de la Salud, a la Dirección de Servicios Escolares y a Oficialía Mayor para el trámite correspondiente, previa pago arancelario del proceso de equivalencia. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes:

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA 
MTRO FRANCISCO BERMUDEZ JIMENEZ 
DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZALET 
DR JORGE DURAN CRUZ 
DRA LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ 

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE



6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	09-08-2022_equivalencia de estudios 2
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Nuñez Directora de la Facultad  Dr. Jorge Quiroz Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre de 2022 Acta 46/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las diecisiete horas del día nueve de Agosto del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia de la Dra Griselda García García Consejera Maestra, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión es la solicitud presentada por la C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] quien ingresó a la Facultad Psicología de la Región Poza Rica –Tuxpan mediante el procedimiento de Examen de Admisión en Agosto del 2017, solicita Equivalencia de Estudios establecido en el Reglamento de Equivalencia y Revalidación, presentando para ello Cardex en formato SYRCRD8 de fecha nueve de Agosto del dos mil veintidós, en el que se señala que ha obtenido [REDACTED] créditos de 390 de que consta la Carrera de Licenciatura en Psicología, con promedio académico de [REDACTED] y promedio general de [REDACTED] ; solicitud en la que solicita cambio de Plan de Estudios por alcance, del Plan PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN :

ÁREA BÁSICA GENERAL

Num	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN ESTUDIOS PSIC-99-E-CR	CALIF	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN DE ESTUDIOS PSIC-19-E-CR	CALIF	CRED
1	COMPUTACION BASICA	[REDACTED]	LITERACIDAD DIGITAL	[REDACTED]	4
2	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	4
3	INGLES I	[REDACTED]	LENGUA I	[REDACTED]	4
4	INGLES II	[REDACTED]	LENGUA II	[REDACTED]	4
5	LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO	[REDACTED]	N6-ELIMINADO 122 LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS	[REDACTED]	4

[Handwritten signature]

N7-ELIMINADO
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

6	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	-ELIMINADO	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	-ELIMINADO	122
7	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		12
8	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		6
9	METODOS DE INVESTIGACION		METODOS DE INVESTIGACION		6
10	FORMACION SOCIAL MEXICANA		FORMACION SOCIAL MEXICANA		6
11	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		5
1	TALLER DE ESTADISTICA		TALLER DE ESTADISTICA		5
13	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		5
14	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		12
15	CORRIENTES PSICOLOGICAS		CORRIENTES PSICOLOGICAS		7
16	TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		6
17	PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		6
18	PSICOBIOLOGIA		PSICOBIOLOGIA		6
19	TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		5



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

20	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	ELIMINADO	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	ELIMINADO	122
----	----------------------------------	-----------	----------------------------------	-----------	-----

ÁREA DISCIPLINAR

21	INVESTIGACION E INTERVENCION EN EDUCACION Y APRENDIZAJE	ELIMINADO	INVESTIGACION E INTERVENCION PSICOEDUCATIVA	ELIMINADO	122
22	SUJETO, EDUCACION Y SOCIEDAD		SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD		7
23	PROCESOS DE APRENDIZAJE		TEORIAS PSICOEDUCATIVAS		7
24	EVALUACION PSICOLOGICA EN EDUCACION		EVALUACION PSICOEDUCATIVA		7
25	TECNOLOGIA Y EDUCACION		TECNOLOGIA EDUCATIVA		7
26	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		12
27	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL		COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL		7
28	TECNICAS BASICAS DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS		TECNICAS BASICAS DE GESTION DEL TALENTO HUMANO		7
29	INVESTIGACION E INTERVENCION EN		INVESTIGACION E INTERVENCION EN		12



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

	INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		
30	PSICOLOGIA SOCIAL	-ELIMINADO 122	PSICOLOGIA SOCIAL	-ELIMINADO 122	
31	PSICOLOGIA COMUNITARIA		PSICOLOGIA COMUNITARIA		7
32	TEORIA Y PRACTICA DEL DESARROLLO GRUPAL		TEORIA Y PRACTICA DEL DESARROLLO GRUPAL		7
33	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		7
34	INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		10
35	SUJETO PSIQUISMO Y PERSONALIDAD		SUJETO PSIQUISMO Y PERSONALIDAD		7
36	ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		7
37	EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		7
38	EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN ADULTOS		EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN SALUD		7



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

AREA EXPERIENCIAS OPTATIVAS

39	PLANEACION Y DISEÑO CURRICULAR	6-ELIMINADO	PLANEACION Y DISEÑO CURRICULAR	6-ELIMINADO	122
40	PSICOLOGIA Y GENERO		VIOLENCIA Y SUBJETIVIDAD		6
41	TALLER DE PSICOMETRIA EN EL AMBIENTE ORGANIZACIONAL		TALLER DE PSICOMETRIA EN EL AMBIENTE ORGANIZAL		5
42	ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION COMUNITARIA		ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION COMUNITARIA		5

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

MTRD FRANCISCO BERMÚDEZ JIMÉNEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZALETÁ

DRA LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURÁN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 4 párrafos de 4 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula
- 3.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Créditos
- 4.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con promedio
- 5.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con promedio
- 6.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 7.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 8.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 9.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 10.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de

FUNDAMENTO LEGAL

transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

11.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

12.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

13.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

14.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

15.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación



16.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

17.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan	
II.- La identificación del documento:	09-08-2022_equivalencia de estudios 3	
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.	
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana	
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad	 Dr. Jorge Rodríguez Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre de 2022 Acta 46/2022	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/	



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las diecisiete horas del día nueve de Agosto del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia de la Dra Griselda García García Consejera Maestra, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión es la solicitud presentada por la C [REDACTED] matrícula [REDACTED] quien ingresó a la Facultad Psicología de la Región Poza Rica –Tuxpan mediante el procedimiento de Examen de Admisión en Agosto del 2017, solicita Equivalencia de Estudios establecido en el Reglamento de Equivalencia y Revalidación, presentando para ello Cardex en formato SYRCRD8 de fecha nueve de Agosto del dos mil veintidós; en el que se señala que ha obtenido 269 créditos de 390 de que consta la Carrera de Licenciatura en Psicología, con promedio académico de [REDACTED] y promedio general de [REDACTED]; solicitud en la que solicita cambio de Plan de Estudios por alcance, del Plan PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN:

PRE-DICTAMEN
 NI-ELIMINADO 1

ÁREA BÁSICA GENERAL

Num	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN ESTUDIOS PSIC-99-E-CR	CALIF	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN DE ESTUDIOS PSIC-19-E-CR	CALIF	CRED
1	COMPUTACION BASICA	[REDACTED]	LITERACIDAD DIGITAL	[REDACTED]	4
2	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	3-ELIMINADO 124 PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	4
3	INGLES I	[REDACTED]	LENGUA I	[REDACTED]	4
4	INGLES II	[REDACTED]	LENGUA II	[REDACTED]	4
5	LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO	[REDACTED]	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS	[REDACTED]	4

N5-ELIMINADO 125



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

6	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	-ELIMINADO	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	-ELIMINADO	125
7	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		12
8	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		6
9	METODOS DE INVESTIGACION		METODOS DE INVESTIGACION		6
10	FORMACION SOCIAL MEXICANA		FORMACION SOCIAL MEXICANA		6
11	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		5
1	TALLER DE ESTADISTICA		TALLER DE ESTADISTICA		5
13	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		5
14	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		12
15	CORRIENTES PSICOLOGICAS		CORRIENTES PSICOLOGICAS		7
16	PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		6
17	PSICOBIOLOGIA		PSICOBIOLOGIA		6
18	TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		5
19	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA		TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA		5



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

ÁREA DISCIPLINAR

20	INVESTIGACION E INTERVENCION EN EDUCACION Y APRENDIZAJE	ELIMINADO	INVESTIGACION E INTERVENCION PSICOEDUCATIVA	ELIMINADO	125
21	SUJETO, EDUCACION Y SOCIEDAD		SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD		7
22	PROCESOS DE APRENDIZAJE		TEORIAS PSICOEDUCATIVAS		7
23	EVALUACION PSICOLOGICA EN EDUCACION		EVALUACION PSICOEDUCATIVA		7
24	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		12
25	DESARROLLO Y CULTURA ORGANIZACIONAL		DESARROLLO Y CULTURA ORGANIZACIONAL		7
26	INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		12
27	ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		7
28	EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		7
29	EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN ADULTOS		EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN SALUD		7



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

30	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE	-ELIMINADO	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE	-ELIMINADO	125
31	PSICOLOGIA SOCIAL		PSICOLOGIA SOCIAL		7
32	PSICOLOGIA COMUNITARIA		PSICOLOGIA COMUNITARIA		7
33	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		7

AREA EXPERIENCIAS OPTATIVAS

34	PLANEACION Y DISEÑO CURRICULAR		PLANEACION DDL PROCESO PSICOEDUCATIVO		6
35	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Y EDUCACION ESPECIAL		EDUCACION INCLUSIVA		6
36	PSICOLOGIA DE LA SALUD		SALUD INTEGRAL		6
37	INTEGRACION DE CASOS		PSICOGERONTOLOGIA		6
38	PSICOLOGIA DEL CONSUMIDOR		PSICOLOGIA DEL CONSUMIDOR		6
39	TENDENCIAS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL		TENDENCIAS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL		6
40	ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION COMUNITARIA		ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION COMUNITARIA		6



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

41	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD	3	ELIMINADO 125 COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD	3	ELIMINADO 125
42	PSICOLOGÍA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE		PSICOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTANBLE		6

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

MTRO FRANCISCO BERMÚDEZ JIMÉNEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZALETÁ

DRA LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURÁN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con matrícula
- 3.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con promedio
- 4.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con promedio
- 5.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 6.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 7.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 8.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 9.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 10.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de

FUNDAMENTO LEGAL

transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

11.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

12.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación



13.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

14.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	09-08-2022_equivalencia de estudios 4
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucía María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dr. Jorge Cuatrecasas Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre de 2022 Acta 46/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

5	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	ELIMINADO	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	ELIMINADO	129
6	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		12
7	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		6
8	METODOS DE INVESTIGACION		METODOS DE INVESTIGACION		6
9	FORMACION SOCIAL MEXICANA		FORMACION SOCIAL MEXICANA		6
10	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		5
11	TALLER DE ESTADISTICA		TALLER DE ESTADISTICA		5
12	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		5
13	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		12
14	CORRIENTES PSICOLOGICAS		CORRIENTES PSICOLOGICAS		7
15	PSICOBIOLOGIA		PSICOBIOLOGIA		6
16	TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		5
17	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA		TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA		5

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large scribble and a signature.



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

ÁREA DISCIPLINAR

18	INVESTIGACION E INTERVENCION EN EDUCACION Y APRENDIZAJE	-ELIMINADO	INVESTIGACION E INTERVENCION PSICOEDUCATIVA	-ELIMINADO	12	129
19	SUJETO, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD		SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD		7	
20	PROCESOS DE APRENDIZAJE		TEORIAS PSICOEDUCATIVAS		7	
21	EVALUACIÓN PSICOLOGICA EN EDUCACIÓN		EVALUACION PSICOEDUCATIVA		7	
22	TECNOLOGIA Y EDUCACION		TECNOLOGIA EDUCATIVA		7	
23	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACION AL		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		12	
24	DESARROLLO Y CULTURA ORGANIZACION AL		DESARROLLO Y CULTURA ORGANIZACIONAL		7	
25	COMPORTAMIENT O ORGANIZACION AL		COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL		7	
26	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS		GESTION DEL TALENTO HUMANO		7	
27	TECNICAS BASICAS DE ADMIONISTRACI ON DE RECURSOS HUMANOS		TECNICAS BASICAS DE GESTYION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO		7	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

28	INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD	2-ELIMINADO	INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD	3-ELIMINADO	129
29	ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		7
30	EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		7
31	EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN ADULTOS		EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN SALUD		7
32	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		12
33	PSICOLOGIA SOCIAL		PSICOLOGIA SOCIAL		7
34	PSICOLOGIA COMUNITARIA		PSICOLOGIA COMUNITARIA		7
35	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		7
<i>AREA EXPERIENCIAS OPTATIVAS</i>					
36	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Y EDUCACION ESPECIAL		EDUCACION INCLUSIVA		6
37	INTEGRACION DE CASOS		PSICOGERONTOLOGIA		6
38	INTERVENCION PSICOSOCIAL		INTERVENCION PSICOSOCIAL		6

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

39	PSICOLOGÍA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	[REDACTED]	6-ELIMINADO	PSICOLOGÍA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	[REDACTED]	6-ELIMINADO	129
----	---	------------	-------------	---	------------	-------------	-----

ÁREA DE ELECCION LIBRE

40	VOLEIBOL	[REDACTED]	6-ELIMINADO	VOLEIBOL	[REDACTED]	7-ELIMINADO	129
41	ETICA CONTEMPORANEA	[REDACTED]		ETICA CONTEMPORANEA	[REDACTED]	6	

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

MTRO FRANCISCO BERMÚDEZ JIMÉNEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZALETÁ

DRA LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURÁN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE.
- 3.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con créditos
- 4.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con promedio
- 5.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con promedio
- 6.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 7.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 8.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 9.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 10.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por

FUNDAMENTO LEGAL

ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

11.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

12.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

13.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

14.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

15.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación



16.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

17.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	09-08-2022_equivalencia de estudios
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dr. Jorge Luis Muñoz Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre de 2022 Acta 46/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las diecisiete horas del día nueve de Agosto del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia de la Dra Griselda García García Consejera Maestra, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión es la solicitud presentada por la C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] ELIMINADO 100 quien ingresó a la Facultad Psicología de la Región Poza Rica –Tuxpan mediante el procedimiento de Examen de Admisión en Agosto del 2019, solicita Equivalencia de Estudios establecido en el Reglamento de Equivalencia y Revalidación, presentando para ello Cardex en formato SYCRD8 de fecha nueve de Agosto del dos mil veintidós, en el que se señala que ha obtenido [REDACTED] ELIMINADO 127 de 390 de que consta la Carrera de Licenciatura en Psicología, con promedio académico de [REDACTED] ELIMINADO promedio general de [REDACTED] ELIMINADO. La [REDACTED] solicita cambio de Plan de Estudios por alcance, del Plan PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN :

ÁREA BÁSICA GENERAL

Num	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN ESTUDIOS PSIC-99-E-CR	CALIF	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN DE ESTUDIOS PSIC-19-E-CR	CALIF	CRED
1	COMPUTACION BASICA	[REDACTED]	LITERACIDAD DIGITAL	[REDACTED]	4
2	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	4
3	INGLES I	[REDACTED]	LENGUA I	[REDACTED]	4
4	INGLES II	[REDACTED]	LENGUA II	[REDACTED]	4
5	LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO	[REDACTED]	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS	[REDACTED]	4

ELIMINADO 129



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

6	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	ELIMINADO	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	ELIMINADO	129
7	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		12
8	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		6
9	METODOS DE INVESTIGACION		METODOS DE INVESTIGACION		6
10	FORMACION SOCIAL MEXICANA		FORMACION SOCIAL MEXICANA		6
11	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		5
1	TALLER DE ESTADISTICA		TALLER DE ESTADISTICA		5
13	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		5
14	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		12
15	CORRIENTES PSICOLOGICAS		CORRIENTES PSICOLOGICAS		7
16	TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		6
17	PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		6
18	PSICOBIOLOGIA		PSICOBIOLOGIA		6
19	TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		5



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

20	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	0-ELIMINADO	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	1-ELIMINADO	129
----	----------------------------------	-------------	----------------------------------	-------------	-----

ÁREA DISCIPLINAR

21	INVESTIGACION E INTERVENCION EN EDUCACION Y APRENDIZAJE	2-ELIMINADO	INVESTIGACION E INTERVENCION PSICOEDUCATIVA	3-ELIMINADO	129
22	PROCESOS DE APRENDIZAJE		TEORIAS PSICOEDUCATIVAS		7
23	TECNOLOGIA Y EDUCACION		TECNOLOGIA EDUCATIVA		7
24	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		12
25	DESARROLLO Y CULTURA ORGANIZACIONAL		DESARROLLO Y CULTURA ORGANIZACIONAL		7
26	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL		COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL		7
27	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS		GESTION DEL TALENTO HUMANO		7
28	TECNICAS BASICAS DE ADMINISTRACION		TECNICAS BASICAS DE GESTION DEL TALENTO HUMANO		7



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

	N DE RECURSOS HUMANOS				
29	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE	4-ELIMINADO 119	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE	5-ELIMINADO 129	11
30	PSICOLOGIA SOCIAL		PSICOLOGIA SOCIAL		7
31	PSICOLOGIA COMUNITARIA		PSICOLOGIA COMUNITARIA		7
32	TEORIA Y PRACTICA DEL DESARROLLO GRUPAL		TEORIA Y PRACTICA DEL DESARROLLO GRUPAL		7
33	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		7
34	INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		10
35	SUJETO PSIQUISMO Y PERSONALIDAD		SUJETO PSIQUISMO Y PERSONALIDAD		7
36	ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		7
37	EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		7



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

38	EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN ADULTOS	8-ELIMINADO	EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN SALUD	9-ELIMINADO	129
----	-------------------------------------	-------------	-----------------------------------	-------------	-----

AREA EXPERIENCIAS OPTATIVAS

39	INTEGRACION DE CASOS	6-ELIMINADO	PSICOLOGIA DEL CONSUMIDOR	7-ELIMINADO	129
40	PSICOLOGIA DEL CONSUMIDOR		PSICOLOGIA DEL CONSUMIDOR		6
41	TENDENCIAS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL		TENDENCIAS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL		6
42	FORMACION HUMANA INTEGRAL		FORMACION HUMANA INTEGRAL		6
43	PSICOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE		PSICOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE		6
44	PSICOLOGIA POLITICA		PSICOLOGIA POLITICA		6

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

MTRRO FRANCISCO BERMÚDEZ JIMÉNEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZALETÁ

DRA LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURÁN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE
- 3.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con créditos
- 4.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con promedio
- 5.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con promedio
- 6.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 7.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 8.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 9.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 10.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por

FUNDAMENTO LEGAL

ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

11.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

12.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

13.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

14.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

15.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

16.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

17.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

18.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

19.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de



FUNDAMENTO LEGAL

transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	09-08-2022 equivalencia de estudios 5
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucía María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dr. Jorge O. ... Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre de 2022 Acta 46/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las diecisiete horas del día nueve de Agosto del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia de la Dra Griselda García García Consejera Maestra, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión es la solicitud presentada por la C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] quien ingresó a la Facultad Psicología de la Región Poza Rica –Tuxpan mediante el procedimiento de Examen de Admisión en Agosto del 2017, solicita Equivalencia de Estudios establecido en el Reglamento de Equivalencia y Revalidación, presentando para ello Cardex en formato SYRCRDB de fecha nueve de Agosto del dos mil veintidós, en el que se señala que ha obtenido [REDACTED] ELIMINADO 106 de que consta la Carrera de Licenciatura en Psicología, con promedio académico de [REDACTED] y [REDACTED] de [REDACTED] ELIMINADO la que solicita cambio de Plan de Estudios por alcance, del Plan PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN :

ÁREA BÁSICA GENERAL

Num	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN ESTUDIOS PSIC-99-E-CR	CALIF	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN DE ESTUDIOS PSIC-19-E-CR	CALIF	CRED
1	COMPUTACION BASICA	[REDACTED]	COMPUTACION DIGITAL	[REDACTED]	ELIMINADO 108
2	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	4
3	INGLES I	[REDACTED]	LENGUA I	[REDACTED]	4
4	INGLES II	[REDACTED]	LENGUA II	[REDACTED]	4
5	LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO	[REDACTED]	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS	[REDACTED]	4

N. 11
 [Handwritten signatures and initials]



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica - Tuxpan

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

	ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO
6	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	TEORIA DEL CONOCIMIENTO		110
7	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		12
8	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		6
9	METODOS DE INVESTIGACION	METODOS DE INVESTIGACION		6
10	FORMACION SOCIAL MEXICANA	FORMACION SOCIAL MEXICANA		6
11	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		5
1	TALLER DE ESTADISTICA	TALLER DE ESTADISTICA		5
13	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		5
14	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		12
15	CORRIENTES PSICOLOGICAS	CORRIENTES PSICOLOGICAS		7
16	PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS	PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		6
17	PSICOBIOLOGIA	PSICOBIOLOGIA		6
18	TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO	TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		5
19	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA		5

11-11



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

ÁREA DISCIPLINAR

20	INVESTIGACION E INTERVENCION EN EDUCACION Y APRENDIZAJE	ELIMINADO 111	INVESTIGACION E INTERVENCION PSICOEDUCATIVA	ELIMINADO 112
21	SUJETO, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD		SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD	7
22	PROCESOS DE APRENDIZAJE		TEORIAS PSICOEDUCATIVAS	7
23	EVALUACIÓN PSICOLOGICA EN EDUCACIÓN		EVALUACION PSICOEDUCATIVA	7
24	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACION AL		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL	12
25	DESARROLLO Y CULTURA ORGANIZACION AL		DESARROLLO Y CULTURA ORGANIZACIONAL	7
26	COMPORTAMIENTO ORGANIZACION AL		COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	7
27	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIO Y MEDIO AMBIENTE	12
28	PSICOLOGIA SOCIAL		PSICOLOGIA SOCIAL	7
29	PSICOLOGIA COMUNITARIA		PSICOLOGIA COMUNITARIA	7

1.11



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica - Tuxpan

30	TEORIA Y PRACTICA DE DESARROLLO GRUPAL	2-ELIMINADO 113	TEORIA Y PRACTICA DE DESARROLLO GRUPAL	4-ELIMINADO 115	7
31	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		7
32	INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		12
33	EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		7
34	EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN ADULTOS		EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN SALUD		7

AREA EXPERIENCIAS OPTATIVAS

35	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Y EDUCACION ESPECIAL	3-ELIMINADO 114	EDUCACION INCLUSIVA	5-ELIMINADO 116	
36	TENDENCIAS CONTEMPORANEAS EN EDUCACION		ESTUDIANTES CON PROBLEMAS DE AUTOREGULACION		6
37	DIAGNOSTICO PSICOEDUCATIVO		DIAGNOSTICO PSICOEDUCATIVO		6
38	PSICOLOGIA DE LA SALUD		SALUD INTEGRAL		6
39	INTEGRACION DE CASOS		PSICOGERONTOLOGIA		6
40	FORMACION HUMANA INTEGRAL		FORMACION HUMANA INTEGRAL		6

N. 11
[Handwritten signatures and marks]



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento

DRA GISELDA GARCÍA GARCÍA

MTRO FRANCISCO BERMÚDEZ JIMÉNEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZALETÁ

DRA LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURÁN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con matrícula
- 3.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con créditos
- 4.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con promedio
- 5.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con promedio
- 6.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 7.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 8.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 9.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 10.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de

FUNDAMENTO LEGAL

transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

11.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

12.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

13.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

14.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

15.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las doce horas del día dieciocho de Agosto del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia de la Dra Griselda García García Consejera Maestra, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Olivia Jalima Vera Corani, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión fue la solicitud presentada por la C. Dra. Alma Gloria Vallejo Casarín PTC con número de personal 19274, quien desde el 01 de Febrero del 2022 tiene autorizado AÑO SABATICO, la Dra Vallejo Casarín sometió a consideración y aprobación correspondiente del SIREI el proyecto titulado " **Relaciones familiares en familias urbanas y rurales, migrantes e indígenas** " este H Consejo Técnico después de analizar su petición y examinar lo que establece la Legislación Universitaria; en el Estatuto del Personal Académico Artículo 9 Inciso VI, en el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico incisos b y c; en el Estatuto del Personal Académico en su Artículo 11 para los docentes que disfrutan de la prestación del Año Sabático, en la que no deberán realizar ninguna carga académica frente a grupo, así también como no podrán realizar tutorías académicas, ni participar en Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento, realizar Cursos Intersemestrales ni PAFIS; situación que la Abogada de la Universidad ya hizo del conocimiento de la Dra Vallejo Casarín. Por lo que este Cuerpo Colegiado, emite su opinión consistente en forma unánime de sus integrantes, en que cuando la académica se reincorpore a sus actividades académicas de su grado, al término de su Año Sabático, tendrá el aval correspondiente para la operatividad y función del mencionado proyecto registrado ante el SIREI. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión a las trece horas diez minutos del día de la cita, firmando de conformidad los asistentes:

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

MTRO FRANCISCO BERMÚDEZ JIMENEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZAleta



DRA OLIVIA JALIMA VEGA CORANY

DRA LUCILA MARÍA PÉREZ MUÑOZ

DR JORGE DURÁN CRUZ



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	18-02-2022_elaboración de dictamen de equivalencia
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Mañón Directora de la Facultad  Dr. Jorge Durán Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre de 2022 Acta 46/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE
- 15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE

FUNDAMENTO LEGAL

17.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE

18.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE

19.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE

20.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE

21.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE

22.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE

23.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE

24.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE

"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	18-08-2022_predictamen_equivalencia de estudios 2
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matricula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucille María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dr. Jorge Juan Cruz Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre de 2022 Acta 46/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las doce horas del día 18 de Agosto / 2022, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia de la Dra Griselda García García Consejera Maestra, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión es la solicitud presentada por el C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] INADÓINGO a la Facultad Psicología de la Región Poza Rica –Tuxpan mediante el procedimiento de Examen de Admisión en Agosto del 2017, solicita Equivalencia de Estudios establecido en el Reglamento de Equivalencia y Revalidación, presentando para ello Cardex en formato SYRCRD8 de fecha nueve de Agosto del dos mil veintidós, en el que se señala que ha obtenido [REDACTED] créditos de [REDACTED] que consta la Carrera de Licenciatura en Psicología, con promedio académico de [REDACTED] 129 general de [REDACTED] solicita cambio de Plan de Estudios por alcance, del Plan PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN :

ÁREA BÁSICA GENERAL

Num	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN ESTUDIOS PSIC-99-E-CR	CALIF	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN DE ESTUDIOS PSIC-19-E-CR	CALIF	CRED
1	COMPUTACION BASICA	[REDACTED]	LITERACION DIGITAL	[REDACTED]	4
2	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	4
3	INGLES I	[REDACTED]	LENGUA I	[REDACTED]	4
4	INGLES II	[REDACTED]	LENGUA II	[REDACTED]	4
5	LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO	[REDACTED]	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS	[REDACTED]	4

ELIMINADO 129

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures]



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

6	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	ELIMINADO	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	ELIMINADO	129
7	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		12
8	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		6
9	METODOS DE INVESTIGACION		METODOS DE INVESTIGACION		6
10	FORMACION SOCIAL MEXICANA		FORMACION SOCIAL MEXICANA		6
11	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		5
12	TALLER DE ESTADISTICA		TALLER DE ESTADISTICA		5
13	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		5
14	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		12
15	CORRIENTES PSICOLOGICAS		CORRIENTES PSICOLOGICAS		7
16	TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		6
17	PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		6
18	PSICOBIOLOGIA		PSICOBIOLOGIA		6
19	TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		5

N. 11



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

20	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	0-ELIMINADO 129	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	1-ELIMINADO 129
----	----------------------------------	-----------------	----------------------------------	-----------------

ÁREA DISCIPLINAR

21	INVESTIGACION E INTERVENCION EN EDUCACION Y APRENDIZAJE	2-ELIMINADO 129	INVESTIGACION E INTERVENCION PSICOEDUCATIVA	3-ELIMINADO 129
22	SUJETO, EDUCACION Y SOCIEDAD		SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD	7
23	PROCESOS DE APRENDIZAJE		TEORIAS PSICOEDUCATIVAS	7
24	EVALUACION PSICOLOGICA EN EDUCACION		EVALUACION PSICOEDUCATIVA	7
25	TECNOLOGIA Y EDUCACION		TECNOLOGIA EDUCATIVA	7
26	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL	12
27	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL		COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	7
28	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE	12

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

29	PSICOLOGIA SOCIAL	14-ELIMINADO 129	PSICOLOGIA SOCIAL	15-ELIMINADO 129	
30	PSICOLOGIA COMUNITARIA		PSICOLOGIA COMUNITARIA		7
31	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		7
32	INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		10
33	ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		7
34	EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		7
35	EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN ADULTOS		EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN SALUD		7

AREA EXPERIENCIAS OPTATIVAS

36	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Y EDUCACION ESPECIAL	16-ELIMINADO 129	EDUCACION INCLUSIVA	17-ELIMINADO 129	
37	PSICOLOGIA DE LA SALUD		SALUD INTEGRAL		6
38	INTEGRACION DE CASOS		PSICOGERONTOLOGIA		6
39	PSICOLOGIA DEL CONSUMIDOR		PSICOLOGIA DEL CONSUMIDOR		6

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

40	PSICOLOGIA LABORAL		PSICOLOGIA LABORAL		6
41	PSICOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	Y	PSICOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	Y	6
42	ORIENTACION EDUCATIVA		ORIENTACION EDUCATIVA		6
43	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Y EDUCACION ESPECIAL	DE Y	EDUCACION INCLUSIVA		6
44	DIAGNOSTICO PSICOEDUCATIVO		DIAGNOSTICO PSICOEDUCATIVO		6
45	FORMACION HUMANA INTEGRAL		FORMACION HUMANA INTEGRAL		6

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

MTRD FRANCISCO BERMÚDEZ JIMÉNEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZALETÁ

DRA LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURÁN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE
- 3.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con credits
- 4.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 5.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 6.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 7.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 8.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 9.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 10.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por

FUNDAMENTO LEGAL

ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

11.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

12.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

13.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

14.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

15.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

16.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

17.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

18.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

19.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de



FUNDAMENTO LEGAL

transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	18-08-2022_predictamen_equivalencia de estudios 3
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dr. Jorge Ochoa Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre de 2022 Acta 46/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las doce horas del día 18 de agosto del 2022, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia de la Dra Griselda García García Consejera Maestra, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión es la solicitud presentada por la C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] quien ingresó a la Facultad Psicología de la Región Poza Rica –Tuxpan mediante el procedimiento de Examen de Admisión en Agosto del 2017, solicita Equivalencia de Estudios establecido en el Reglamento de Equivalencia y Revalidación, presentando para ello Cardex en formato SYRCRD8 de fecha nueve de Agosto del dos mil veintidós, en el que se señala que ha obtenido [REDACTED] que consta la Carrera de Licenciatura en Psicología, con promedio académico de [REDACTED] general de [REDACTED] solicita cambio de Plan de Estudios por alcance, del Plan PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN :

ÁREA BÁSICA GENERAL

Num	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN ESTUDIOS PSIC-99-E-CR	CALIF	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN DE ESTUDIOS PSIC-19-E-CR	CALIF	CRED
1	COMPUTACION BASICA	[REDACTED]	INTERACCIÓN DIGITAL	[REDACTED]	4
2	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	4
3	INGLES I	[REDACTED]	LENGUA I	[REDACTED]	4
4	INGLES II	[REDACTED]	LENGUA II	[REDACTED]	4
5	LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO	[REDACTED]	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS	[REDACTED]	4

129

11/11



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

6	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	3-ELIMINADO	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	9-ELIMINADO	129
7	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		12
8	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		6
9	METODOS DE INVESTIGACION		METODOS DE INVESTIGACION		6
10	FORMACION SOCIAL MEXICANA		FORMACION SOCIAL MEXICANA		6
11	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		5
12	TALLER DE ESTADISTICA		TALLER DE ESTADISTICA		5
13	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		5
14	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		12
15	CORRIENTES PSICOLOGICAS		CORRIENTES PSICOLOGICAS		7
16	TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		6
17	PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		6
18	PSICOBIOLOGIA		PSICOBIOLOGIA		6
19	TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		5

11/11



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

20	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	0-ELIMINADO	EVALUACION PSICOLOGICA	1-ELIMINADO	129
----	----------------------------------	-------------	------------------------	-------------	-----

ÁREA DISCIPLINAR

21	INVESTIGACION E INTERVENCION EN EDUCACION Y APRENDIZAJE	2-ELIMINADO	INVESTIGACION E INTERVENCION PSICOEDUCATIVA	3-ELIMINADO	129
22	SUJETO, EDUCACION Y SOCIEDAD		SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD		7
23	PROCESOS DE APRENDIZAJE		TEORIAS PSICOEDUCATIVAS		7
24	EVALUACION PSICOLOGICA EN EDUCACION		EVALUACION PSICOEDUCATIVA		7
25	TECNOLOGIA Y EDUCACION		TECNOLOGIA EDUCATIVA		7
26	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		12
27	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL		COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL		7
28	TECNICAS BASICAS DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS		TECNICAS BASICAS DE GESTION DEL TALENTO HUMANO		7
29	INVESTIGACION E INTERVENCION EN		INVESTIGACION E INTERVENCION EN		12

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

	INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		
30	PSICOLOGIA COMUNITARIA	[REDACTED]	PSICOLOGIA COMUNITARIA	[REDACTED]	7-ELIMINADO 129
31	TEORIA Y PRACTICA DEL DESARROLLO GRUPAL	[REDACTED]	TEORIA Y PRACTICA DEL DESARROLLO GRUPAL	[REDACTED]	7
32	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES	[REDACTED]	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES	[REDACTED]	7
33	INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD	[REDACTED]	INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD	[REDACTED]	10
34	SUJETO PSIQUISMO Y PERSONALIDAD	[REDACTED]	SUJETO PSIQUISMO Y PERSONALIDAD	[REDACTED]	7
35	ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD	[REDACTED]	ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD	[REDACTED]	7
36	EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES	[REDACTED]	EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES	[REDACTED]	7
37	EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN ADULTOS	[REDACTED]	EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN SALUD	[REDACTED]	7
AREA EXPERIENCIAS OPTATIVAS					
38	PSICOLOGIA Y GÉNERO	[REDACTED]	VIOLENCIA Y SUBJETIVIDAD	[REDACTED]	6



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

39	INTERVENCION Y PSICOTERAPIA.	16-ELIMINADO 129	INTERVENCION Y PSICOTERAPIA	17-ELIMINADO 129	6
40	TALLER DE PSICOMETRIA EN EL AMBIENTE ORGANIZACIONAL		TALLER DE PSICOMETRIA EN EL AMBIENTE ORGANIZAL		5
41	PSICOLOGIA DE LA SALUD		SALUD INTEGRAL		6
42	INTEGRACION DE CASOS		PSICOGERONTOLOGIA		6
43	DISPOSITIVOS GRUPALES EN LA INTERVENCION CLINICA		INTERVENCION GRUPAL Y CLINICA		6
44	TENDENCIAS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL		TENDENCIAS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL		6
45	INTERVENCION PSICOSOCIAL		INTERVENCION PSICOSOCIAL		6
46	PSICOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE		PSICOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE		6

ÁREA DE ELECCION LIBRE

47	ACONDICIONAMIENTO FISICO Y SALUD	18-ELIMINADO 129	ACONDICIONAMIENTO FISICO Y SALUD	19-ELIMINADO 129	5
----	----------------------------------	------------------	----------------------------------	------------------	---

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

MTRO FRANCISCO BERMÚDEZ JIMÉNEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZAleta

DRA LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURÁN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE.
- 3.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con créditos
- 4.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 5.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 6.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 7.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 8.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 9.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 10.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por

FUNDAMENTO LEGAL

ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

11.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

12.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

13.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

14.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

15.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

16.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

17.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

18.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

19.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de


FUNDAMENTO LEGAL

transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	18-08-2022_predictamen_equivalencia de estudios 4
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila Gloria Pérez Melino Directora de la Facultad  Dr. Jorge Luis Méndez Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre de 2022 Acta 46/2022
VII. Hipervinculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las doce horas del día 18 de Agosto / 2022, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia de la Dra Griselda García García Consejera Maestra, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión es la solicitud presentada por la C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] INEHO 01660 a la Facultad Psicología de la Región Poza Rica –Tuxpan mediante el procedimiento de Examen de Admisión en Agosto del 2017, solicita Equivalencia de Estudios establecido en el Reglamento de Equivalencia y Revalidación, presentando para ello Cardex en formato SYRCRD8 de fecha nueve de Agosto del dos mil veintidós, en el que se señala que ha obtenido [REDACTED] créditos de [REDACTED] que consta la Carrera de Licenciatura en Psicología, con promedio académico de [REDACTED] 128 general de [REDACTED] ~~128~~ que solicita cambio de Plan de Estudios por alcance, del Plan PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN :

ÁREA BÁSICA GENERAL

Num	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN ESTUDIOS PSIC-99-E-CR	CALIF	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN DE ESTUDIOS PSIC-19-E-CR	CALIF	CRED
1	COMPUTACION BASICA	[REDACTED]	5-ELIMINADO 129	[REDACTED]	129
2	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	4
3	INGLES I	[REDACTED]	LENGUA I	[REDACTED]	4
4	INGLES II	[REDACTED]	LENGUA II	[REDACTED]	4
5	LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO	[REDACTED]	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS	[REDACTED]	4

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

6	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	3-ELIMINADO	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	9-ELIMINADO	129
7	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		12
8	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		6
9	METODOS DE INVESTIGACION		METODOS DE INVESTIGACION		6
10	FORMACION SOCIAL MEXICANA		FORMACION SOCIAL MEXICANA		6
11	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		5
1	TALLER DE ESTADISTICA		TALLER DE ESTADISTICA		5
13	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		5
14	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		12
15	CORRIENTES PSICOLOGICAS		CORRIENTES PSICOLOGICAS		7
16	TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		6
17	PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		6
18	PSICOBIOLOGIA		PSICOBIOLOGIA		6
19	TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		5

N. 11



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

20	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	0-ELIMINADO	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	1-ELIMINADO	129
----	----------------------------------	-------------	----------------------------------	-------------	-----

ÁREA DISCIPLINAR

21	INVESTIGACION E INTERVENCION EN EDUCACION Y APRENDIZAJE	2-ELIMINADO	INVESTIGACION E INTERVENCION PSICOEDUCATIVA	13-ELIMINADO	129
22	SUJETO, EDUCACION Y SOCIEDAD		SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD		7
23	PROCESOS DE APRENDIZAJE		TEORIAS PSICOEDUCATIVAS		7
24	EVALUACION PSICOLOGICA EN EDUCACION		EVALUACION PSICOEDUCATIVA		7
25	TECNOLOGIA Y EDUCACION		TECNOLOGIA EDUCATIVA		7
26	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		12
27	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL		COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL		7
28	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		12

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

29	PSICOLOGIA SOCIAL	14-ELIMINADO 129	PSICOLOGIA SOCIAL	15-ELIMINADO 129	7
30	PSICOLOGIA COMUNITARIA		PSICOLOGIA COMUNITARIA		7
31	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		7
32	INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		10
33	ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		7
34	EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		7
35	EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN ADULTOS		EVALUACION Y DIAGNOSTICO EN SALUD		7

AREA EXPERIENCIAS OPTATIVAS

36	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Y EDUCACION ESPECIAL	16-ELIMINADO 129	EDUCACION INCLUSIVA	17-ELIMINADO 129	6
37	PSICOLOGIA DE LA SALUD		SALUD INTEGRAL		6
38	INTEGRACION DE CASOS		PSICOGERONTOLOGIA		6
39	PSICOLOGIA DEL CONSUMIDOR		PSICOLOGIA DEL CONSUMIDOR		6

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

40	TENDNCIA DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL	8-ELIMINADO 129	TENDENCIAS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL	9-ELIMINADO 129
41	PSICOLOGIA LABORAL		PSICOLOGIA LABORAL	6
42	PSICOLOGIA AMBIENTAL DESARROLLO SUSTENTABLE Y		PSSICOLOGIA AMBIENTAL DESARROLLO SUSTENTABLE Y	6

AREA DE ELECCION LIBRE

43	INGLES BASICO III	10-ELIMINADO 129	INGLES III BASICO	11-ELIMINADO 129
44	INGLES INTERMEDIO I		INGLES I INTERMEDIO	6

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

MTRO FRANCISCO BERMÚDEZ JIMÉNEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZALET

DRA LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURÁN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE
- 3.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con credits
- 4.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con promedio
- 5.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con promedio
- 6.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 7.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 8.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 9.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 10.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por

FUNDAMENTO LEGAL

ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

11.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

12.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

13.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

14.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

15.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

16.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

17.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

18.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

19.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de

FUNDAMENTO LEGAL

transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación



20.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

21.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	18-08-2022_predictamen_equivalencia de estudios 6
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dr. Jorge Luis Muñoz Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre de 2022 Acta 46/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las doce horas del día 18 de agosto del 2022 , previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia de la Dra Griselda García García Consejera Maestra, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión es la solicitud presentada por la C. [REDACTED] matricula [REDACTED] quien ingresó a la Facultad de Psicología de la Región Poza Rica –Tuxpan mediante el procedimiento de Examen de Admisión en Agosto del 2017, solicita Equivalencia de Estudios establecido en el Reglamento de Equivalencia y Revalidación, presentando para ello Cardex en formato SYRCRDB de fecha nueve de Agosto del dos mil veintidós, en el que se señala que ha obtenido [REDACTED] créditos de 390 de que consta la Carrera de Licenciatura en Psicología, con promedio académico de [REDACTED] y promedio general de [REDACTED]; solicitud en la que solicita cambio de Plan de Estudios por alcance, del Plan PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN :

ÁREA BÁSICA GENERAL.

Num	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN ESTUDIOS PSIC-99-E-CR	CALIF	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN DE ESTUDIOS PSIC-19-E-CR	CALIF	CRED
1	COMPUTACION BASICA	[REDACTED]	INICIACION A LA TECNOLOGIA DIGITAL	[REDACTED]	4
2	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	4
3	INGLES I	[REDACTED]	LENGUA I	[REDACTED]	4
4	INGLES II	[REDACTED]	LENGUA II	[REDACTED]	4
5	LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO	[REDACTED]	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS	[REDACTED]	4

ELIMINADO 133

[Handwritten signature]

N. 11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

6	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	ELIMINADO	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	ELIMINADO	133
7	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		12
8	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		6
9	METODOS DE INVESTIGACION		METODOS DE INVESTIGACION		6
10	FORMACION SOCIAL MEXICANA		FORMACION SOCIAL MEXICANA		6
11	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		5
12	TALLER DE ESTADISTICA		TALLER DE ESTADISTICA		5
13	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		5
14	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		12
15	CORRIENTES PSICOLOGICAS		CORRIENTES PSICOLOGICAS		7
16	TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		6
17	PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		6
18	PSICOBIOLOGIA		PSICOBIOLOGIA		6
19	TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		5

N. 11



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

20	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	ELIMINADO 133	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	ELIMINADO 133
----	----------------------------------	---------------	----------------------------------	---------------

ÁREA DISCIPLINAR

21	INVESTIGACION E INTERVENCION EN EDUCACION Y APRENDIZAJE	ELIMINADO 133	INVESTIGACION E INTERVENCION PSICOEDUCATIVA	ELIMINADO 133
22	SUJETO, EDUCACION Y SOCIEDAD		SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD	7
23	PROCESOS DE APRENDIZAJE		TEORIAS PSICOEDUCATIVAS	7
24	EVALUACION PSICOLOGICA EN EDUCACION		EVALUACION PSICOEDUCATIVA	7
25	TECNOLOGIA Y EDUCACION		TECNOLOGIA EDUCATIVA	7
26	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL	12
27	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL		COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	7
28	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE	12

(Handwritten signatures and marks)

N. 11

(Signature)

(Signature)

(Signature)



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

29	PSICOLOGIA SOCIAL	[REDACTED]	PSICOLOGIA SOCIAL 4-ELIMINADO 133	[REDACTED]	7-ELIMINADO 133
30	PSICOLOGIA COMUNITARIA	[REDACTED]	PSICOLOGIA COMUNITARIA	[REDACTED]	7
31	TEORIA Y PRACTICA DEL DESARROLLO GRUPAL	[REDACTED]	TEORIA Y PRACTICA DEL DESARROLLO GRUPAL	[REDACTED]	7
32	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES	[REDACTED]	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES	[REDACTED]	7
33	INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD	[REDACTED]	INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD	[REDACTED]	10
34	SUJETO PSIQUISMO Y PERSONALIDAD	[REDACTED]	SUJETO PSIQUISMO Y PERSONALIDAD	[REDACTED]	7

AREA EXPERIENCIAS OPTATIVAS

35	ORIENTACION EDUCATIVA	[REDACTED]	ORIENTACION EDUCATIVA 7-ELIMINADO 133	[REDACTED]	6-ELIMINADO 133
36	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Y EDUCACION ESPECIAL	[REDACTED]	EDUCACION INCLUSIVA	[REDACTED]	6
37	DIAGNOSTICO PSICOEDUCATIVO	[REDACTED]	DIAGNOSTICO PSICOEDUCATIVO	[REDACTED]	6
38	DISPOSITIVOS GRUPALES EN LA INTERVENCION CLINICA	[REDACTED]	INTERVENCION GRUPAL EN CLINICA	[REDACTED]	6

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

39	TENDENCIAS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL	[REDACTED]	TENDENCIAS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL	[REDACTED]	9-ELIMINADO 133
40	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	[REDACTED]	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	[REDACTED]	6
41	PSICOLOGÍA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	[REDACTED]	PSICOLOGÍA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	[REDACTED]	6

AREA DE ELECCION LIBRE

42	TOCHITO	[REDACTED]	TOCHITO	[REDACTED]	1-ELIMINADO 133
----	---------	------------	---------	------------	-----------------

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

MTRO FRANCISCO BERMÚDEZ JIMÉNEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZALETÁ

DRA LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURÁN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE.
- 3.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Créditos
- 4.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 5.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 6.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 7.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 8.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 9.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 10.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

11.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

12.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

13.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

14.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

15.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

16.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

17.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

18.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

19.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de

FUNDAMENTO LEGAL

transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación



20.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

21.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	18-08-2022_predictamen_equivalencia de estudios 6
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucile María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dr. Jorge Luis Cruz Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre de 2022 Acta 46/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las doce horas del día dieciocho de Agosto del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia de la Dra Griselda García García Consejera Maestra, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión es la solicitud presentada por la C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] INADO 100 quien ingresó a la Facultad Psicología de la Región Poza Rica –Tuxpan mediante el procedimiento de Examen de Admisión en Agosto del 2018, solicita Equivalencia de Estudios establecido en el Reglamento de Equivalencia y Revalidación, presentando para ello Cardex en formato SYRCRDB de fecha once de Agosto del dos mil veintidós, en el que se señala que ha obtenido [REDACTED] créditos ELIMINADO 127 de 390 de que consta la Carrera de Licenciatura en Psicología, con promedio académico de [REDACTED] ELIMINADO 1 promedio general de [REDACTED] ELIMINADO 1 solicitando que se solicite cambio de Plan de Estudios por alcance, del Plan PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN :

ÁREA BÁSICA GENERAL

Num	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN ESTUDIOS PSIC-99-E-CR	CALIF	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN DE ESTUDIOS PSIC-19-E-CR	CALIF	CRED
1	COMPUTACION BASICA	[REDACTED]	INTRODUCCION A LA COMPUTACION DIGITAL	[REDACTED]	ELIMINADO 129
2	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	4
3	INGLES I	[REDACTED]	LENGUA I	[REDACTED]	4
4	INGLES II	[REDACTED]	LENGUA II	[REDACTED]	4
5	LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO	[REDACTED]	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS	[REDACTED]	4

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page]



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

6	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION	-ELIMINADO	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION	-ELIMINADO	129
7	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		6
8	METODOS DE INVESTIGACION		METODOS DE INVESTIGACION		6
9	FORMACION SOCIAL MEXICANA		FORMACION SOCIAL MEXICANA		6
10	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		5
11	TALLER DE ESTADISTICA		TALLER DE ESTADISTICA		5
12	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		5
13	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		12
14	CORRIENTES PSICOLOGICAS		CORRIENTES PSICOLOGICAS		7
15	TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		6
16	TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		5

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the bottom.

ÁREA DISCIPLINAR

17	INVESTIGACION E INTERVENCION EN EDUCACION Y APRENDIZAJE	-ELIMINADO	INVESTIGACION E INTERVENCION PSICOEDUCATIVA	-ELIMINADO	129
----	---	------------	---	------------	-----



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

18	SUJETO, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD	[REDACTED]	SUJETO EDUCACIÓN Y SOCIEDAD	[REDACTED]	129
19	PROCESOS DE APRENDIZAJE	[REDACTED]	TEORIAS PSICOEDUCATIVAS	[REDACTED]	7
20	EVALUACIÓN PSICOLOGICA EN EDUCACIÓN	[REDACTED]	EVALUACION PSICOEDUCATIVA	[REDACTED]	7
21	TECNOLOGIA Y EDUCACION	[REDACTED]	TECNOLOGIA EDUCATIVA	[REDACTED]	7
22	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACION AL	[REDACTED]	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL	[REDACTED]	12
23	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE	[REDACTED]	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE	[REDACTED]	12
24	PSICOLOGIA SOCIAL	[REDACTED]	PSICOLOGIA SOCIAL	[REDACTED]	7
25	TEORIA Y PRACTICA DEL DESARROLLO GRUPAL	[REDACTED]	TEORIA Y PRACTICA DEL DESARROLLO GRUPAL	[REDACTED]	7

AREA EXPERIENCIAS OPTATIVAS

26	PSICOLOGIA DEL CONSUMIDOR	[REDACTED]	PSICOLOGIA DEL CONSUMIDOR	[REDACTED]	129
----	------------------------------	------------	------------------------------	------------	-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

27	TENDENCIAS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL	6-ELIMINADO	TEDENCIAS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL	7-ELIMINADO	129
----	---	-------------	--	-------------	-----

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

MTRO FRANCISCO BERMÚDEZ JIMÉNEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZALETÁ

DRA LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURÁN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE
- 3.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con credits
- 4.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 5.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 6.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 7.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 8.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 9.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 10.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por

FUNDAMENTO LEGAL

ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

11.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

12.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

13.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

14.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

15.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación



16.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

17.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	18-08-2022_predictamen_equivalencia estudios
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dr. Jorge Enrique Cruz Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre de 2022 Acta 46/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las doce horas del día 18 de Agosto / 2022, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia de la Dra Griselda García García Consejera Maestra, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión es la solicitud presentada por el C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] que cursa la Facultad Psicología de la Región Poza Rica –Tuxpan mediante el procedimiento de Examen de Admisión en Agosto del 2017, solicita Equivalencia de Estudios establecido en el Reglamento de Equivalencia y Revalidación, presentando para ello Cardex en formato SYRCRD8 de fecha nueve de Agosto del dos mil veintidós, en el que se señala que ha obtenido [REDACTED] que consta la Carrera de Licenciatura en Psicología, con promedio académico de [REDACTED] ; solicitud en la que solicita cambio de Plan de Estudios por alcance, del Plan PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN :

ÁREA BÁSICA GENERAL

Num	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN ESTUDIOS PSIC-99-E-CR	CALIF	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN DE ESTUDIOS PSIC-19-E-CR	CALIF	CRED
1	COMPUTACION BASICA	[REDACTED]	LITERACIDAD DIGITAL	[REDACTED]	4
			5-ELIMINADO 129		7-ELIMINADO 129
2	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	4
3	INGLES I	[REDACTED]	LENGUA I	[REDACTED]	4
4	INGLES II	[REDACTED]	LENGUA II	[REDACTED]	4
5	LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO	[REDACTED]	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS	[REDACTED]	4

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

		-ELIMINADO	-ELIMINADO	129
6	TEORIA DEL CONOCIMIENTO		TEORIA DEL CONOCIMIENTO	
7	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		CONOCIMIENTO E INVESTIGACION	12
8	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		HISTORIA DE LA PSICOLOGIA	6
9	METODOS DE INVESTIGACION		METODOS DE INVESTIGACION	6
10	FORMACION SOCIAL MEXICANA		FORMACION SOCIAL MEXICANA	6
11	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA	5
12	TALLER DE ESTADISTICA		TALLER DE ESTADISTICA	5
13	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL	5
14	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA	12
15	CORRIENTES PSICOLOGICAS		CORRIENTES PSICOLOGICAS	7
16	TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO	6
17	PSICOBIOLOGIA		PSICOBIOLOGIA	6
18	TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO	5
19	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA		TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	5

A. 11



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

ÁREA DISCIPLINAR

20	INVESTIGACION E INTERVENCION EN EDUCACION Y APRENDIZAJE	0-ELIMINADO	INVESTIGACION E INTERVENCION PSICOEDUCATIVA	ELIMINADO	129
21	SUJETO, EDUCACION Y SOCIEDAD		SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD		7
22	PROCESOS DE APRENDIZAJE		TEORIAS PSICOEDUCATIVAS		7
23	EVALUACION PSICOLOGICA EN EDUCACION		EVALUACION PSICOEDUCATIVA		7
24	TECNOLOGIA Y EDUCACION		TECNOLOGIA EDUCATIVA		7
25	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		12
26	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL		COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL		7
27	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		12
28	PSICOLOGIA SOCIAL		PSICOLOGIA SOCIAL		7

n. 11



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

29	PSICOLOGIA COMUNITARIA	12-ELIMINADO 129	PSICOLOGIA COMUNITARIA	13-ELIMINADO 129	
30	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		7
31	INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		10
32	ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		7
33	EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		7

AREA EXPERIENCIAS OPTATIVAS

34	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Y EDUCACION ESPECIAL	14-ELIMINADO 129	EDUCACION INCLUSIVA	15-ELIMINADO 129	
35	PSICOLOGIA DE LA SALUD		SALUD INTEGRAL		6
36	INTEGRACION DE CASOS		PSICOGERONTOLOGIA		6
37	PLANEACION Y DISEÑO CURRICULAR		PLANEACION DEL PROCESO PSICOEDUCATIVO		6
38	TENDENCIAS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL		TENDENCIAS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL		6

n. 11 /



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

39	TALLER DE PSICOMETRIA EN EL AMBIENTE ORGANIZACIONAL	5-ELIMINADO 129	PSICOMETRIA EN EL AMBIENTE ORGANIZACIONAL	7-ELIMINADO 129	6
40	ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION COMUNITARIA		ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION COMUNITARIA		6
41	PSICOLOGIA POLITICA		PSICOLOGIA POLITICA		6

ÁREA DE ELECCION LIBRE

42	ARTE POPULAR Y JUGUETE TRADICIONAL MEXICANO	8-ELIMINADO 129	ARTE POPULAR Y JUGUETE TRADICIONAL MEXICANO	9-ELIMINADO 129	5
----	---	-----------------	---	-----------------	---

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento

DRA GISELDA GARCÍA GARCÍA

MTRO FRANCISCO BERMÚDEZ JIMÉNEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZAETA

DRA LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURÁN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE
- 3.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con credits
- 4.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 5.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 6.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 7.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 8.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 9.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 10.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por

FUNDAMENTO LEGAL

ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

11.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

12.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

13.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

14.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

15.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

16.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

17.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

18.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

19.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de



FUNDAMENTO LEGAL

transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	22-08-2022_solicitud de bajas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Leticia María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dr. Jorge Guzmán Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre de 2022 Acta 46/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las dieciocho horas del día veintidós de Agosto del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia de la Dra Griselda García García Consejera Maestra, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, Dra Olivia Jalima Vega Corany la Dra Lucila Maria Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión fueron los siguientes puntos : **Punto 1** el C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita en concordancia con el Acuerdo Rectoral (CTAIE)del 08 de Julio/22, le sea cancelada Baja Definitiva solicitada en el periodo Feb / Jul 2021, este H Consejo Técnico otorga su Visto Bueno para tal fin enviado dicha solicitud a la Dirección de Servicios Escolares, el alumno en su cardex muestra que ha obtenido [REDACTED] créditos de 390 con promedio académico de [REDACTED]. Una vez cancelada su Baja Definitiva, deberá solicitar cambio de Plan de Estudios por alcance del PSIC-99E-CR al PSIC-19-E-CR. **Punto 2.-** la C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] ha obtenido [REDACTED] créditos de 390 con promedio académico de [REDACTED] solicita se le autorice Inscripción Extemporánea y poder concluir su licenciatura en el periodo agosto 22 / enero 23; este H Consejo Técnico otorga su Visto Bueno para que se tramite su solicitud ante la Dirección de Servicios Escolares. **Punto 3.-** El C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita cambio de Plan de Estudios por alcance del Plan PSICV-99-E-CR al Plan PSIC-19-E-CR ha obtenido [REDACTED] créditos de 390 con promedio académico de [REDACTED]. Este H Consejo Técnico otorga su Visto Bueno para que se tramite su solicitud ante la Dirección de Servicios Escolares. **Punto 4.-** La C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita de acuerdo a la Comisión Técnica Académica para regularización de su escolaridad y pueda proceder a su rematrícula por alcance de Plan de Estudios del PSIC-99-E-CR al PSICV-19-E-CR, eliminando en el periodo 202201 el NRC 98917 (Desarrollo y Cultura Organizacional) y en el 202251 eliminando el NRC 33781 (Desarrollo de Recursos Humanos); este H Consejo Técnico otorga su Visto Bueno para la realización del trámite correspondiente ante la Dirección de Servicios Escolares. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes. **Punto 5** El



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

C. [REDACTED] matriculada [REDACTED] que ingresó a la Facultad de Psicología en el período 202101 (agosto 2020 / enero 2021) causando baja administrativa por no inscribirse en 3 períodos continuos, por motivos de motivos de tratamiento quirúrgico, solicita en concordancia con el Procedimiento acuerdo CTAIE del 08 de Julio 2022, le sea cancelada dicha baja administrativa y pueda continuar con sus estudios, este H Consejo Técnico otorga su Voto Bueno para que continúe con sus estudios de licenciatura, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión, firmando de conformidad los asistentes.

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

MTRO FRANCISCO BERNÁNDEZ JIMÉNEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZALETÁ

DRA OLIVIA JALIMA VISTA CORANY

DRA LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURÁN CRI

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE.
- 3.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con créditos
- 4.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con promedio
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE.
- 7.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con créditos
- 8.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con promedio
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE.
- 11.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con créditos

FUNDAMENTO LEGAL

12.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con promedio

13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE



15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	24-08-2022_predictamen_equivalencia de estudios
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dr. Jorge Luis Cruz Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre de 2022 Acta 46/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las diecisiete horas del día veinticuatro de Agosto del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia del Consejero Alumno Suplente Billy Rey Espinosa Enriquez, la Dra Griselda García García Consejera Maestra, el Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, Dra Olivia Jalima Vega Corany, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión es la solicitud presentada por el C. [REDACTED] Matrícula [REDACTED] quien ingresó a la Facultad Psicología de la Región Poza Rica –Tuxpan mediante el procedimiento de Examen de Admisión en Agosto del 2018, solicita Equivalencia de Estudios establecido en el Reglamento de Equivalencia y Revalidación, presentando para ello Cardex en formato SYRCRD8 de febrero del dos mil veintidós, en el que se señala que ha obtenido [REDACTED] de 390 de que consta la Carrera de Licenciatura en Psicología, con promedio académico de [REDACTED] y [REDACTED] de [REDACTED] EL [REDACTED] de Plan de Estudios por alcance, del Plan PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN :

AREA BÁSICA GENERAL

Num	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN ESTUDIOS PSIC-99-E-CR	CALIF	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN DE ESTUDIOS PSIC-19-E-CR	CALIF	CRED
1	COMPUTACIÓN BÁSICA	[REDACTED]	6-ELIMINADO 12 DIGITAL	[REDACTED]	129
2	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO	[REDACTED]	PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO	[REDACTED]	4
3	INGLES I	[REDACTED]	LENGUA I	[REDACTED]	4
4	INGLES II	[REDACTED]	LENGUA II	[REDACTED]	4
5	LECTURA Y REDACCIÓN A TRAVES DEL ANÁLISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO	[REDACTED]	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	[REDACTED]	4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

N. 11



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

ÁREA DE INICIACIÓN A LA DISCIPLINA

6	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	-ELIMINADO	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	-ELIMINADO	129
7	CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN		CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN		12
8	HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA		HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA		6
9	METODOS DE INVESTIGACIÓN		METODOS DE INVESTIGACIÓN		6
10	FORMACIÓN SOCIAL MEXICANA		FORMACIÓN SOCIAL MEXICANA		6
11	TALLER DE PLANEACIÓN DE VIDA Y CARRERA		TALLER DE PLANEACIÓN DE VIDA Y CARRERA		5
12	TALLER DE ESTADÍSTICA		TALLER DE ESTADÍSTICA		5
13	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		5
14	INVESTIGACIÓN E INSTRUMENTACIÓN PSICOLOGICA		INVESTIGACIÓN E INSTRUMENTACIÓN PSICOLOGICA		12
15	CORRIENTE PSICOLOGICAS		CORRIENTES PSICOLOGICAS		7
16	TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		6
17	PROCESOS PSICOLOGICOS BÁSICOS		PROCESOS PSICOLOGICOS BÁSICOS		6
18	PSICOBIOLOGÍA		PSICOBIOLOGÍA		6
19	TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		5
20	TALLER DE EVALUACIÓN PSICOLOGICA		TALLER DE EVALUACIÓN PSICOLOGICA		5

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

d. 11



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR

21	INVESTIGACION E INTERVENCION EN EDUCACION Y APRENDIZAJE	10-ELIMINADO	INVESTIGACION E INTERVENCION PSICOEDUCATIVA	1-ELIMINADO	129
22	SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD		SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD		7
23	EVALUACION PSICOLOGICA EN EDUCACION		EVALUACION PSICOEDUCATIVA		7
24	TECNOLOGIA Y EDUCACION		TECNOLOGIA EDUCATIVA		7
25	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		12
26	PSICOLOGIA SOCIAL		PSICOLOGIA SOCIAL		7
27	PSICOLOGIA COMUNITARIA		PSICOLOGIA COMUNITARIA		7
28	TEORIA Y PRÁCTICA DEL DESARROLLO GRUPAL		TEORIA Y PRACTICA DEL DESARROLLO GRUPAL		7
29	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		7

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

ÁREA DE OPTATIVAS

30	INTERVENCION PSICOSOCIAL	2-ELIMINADO 129	INTERVENCION PSICOSOCIAL	3-ELIMINADO	129
----	--------------------------	-----------------	--------------------------	-------------	-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

31	PSICOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	■ -ELIMINADO	PSICOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	■ 5-ELIMINADO	129
----	---	--------------	---	---------------	-----

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

MTRO. FRANCISCO BERMUDEZ JIMENEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZALET

DRA OLIVIA JALIMA VEGA CORANY

DRA LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURAN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE
- 3.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con credits
- 4.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificacion
- 5.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificacion
- 6.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificacion
- 7.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificacion
- 8.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificacion
- 9.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificacion
- 10.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por

FUNDAMENTO LEGAL

ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

11.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

12.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

13.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

14.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

15.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las doce horas del día veintinueve de Agosto del año del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor se reunieron los integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, en el aula magna de la Facultad de Enfermería, con una asistencia de 26 asistentes para constituir Quorum Legal (6 jefes de grupo y la Consejera Alumna) 17 Maestros, la Directora y el Secretario de la facultad, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quorum Legal
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 4.- Informe del Comité Pro-Mejoras de la facultad de Psicología
- 5.- Asuntos generales

La lista de asistencia dio un total de 26 asistentes de 38 posibles, por lo que se declara Quorum Legal para la celebración de la misma. A continuación la Dra Lucila María Pérez Muñoz concede la palabra al Secretario de la Facultad, quien procede a da lectura al Acta de la Junta Académica celebrada el día veintinueve de junio del presente año, al término de la misma se hace la observación del nombre correcto de la Dra Andrea Margarita Velazco Salas, y que en el acta se cita los apellidos de Méndez Flores, realizada la observación y corrección, el acta es aprobada por unanimidad. Acto seguido la Dra Pérez Muñoz en su calidad de Presidenta del Patronato Pro-Mejoras de la facultad de Psicología presenta Informe de La utilización de los fondos en el periodo comprendido entre el enero y julio del dos mil veintidós; de la siguiente forma :

Ingresos

Concepto	2021	2022	2023
Remanente del Ejercicio Anterior 2021	\$1,426,000.23	-	\$1,426,000.23
Aportaciones Voluntarias	-	\$497,375.70	\$497,375.70
Total de Ingresos	\$1,426,000.23	\$497,375.70	\$1,923,375.93

Egresos

Concepto	2023
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina (1) Requisición (2) Material de Oficina	\$1,327.56
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnología (1) Requisición (2) Encuentros de Consejo	\$34,542.13
Material de Limpieza (1) Adquisición de agua, jabón, papel, etc (2) Requisición (3) Material de Limpieza	\$49,997.64



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Egresos

Concepto	Costo
Instalaciones Refrigerantes en Inmuebles (1 Servicio de Instalación de Equipos de Aire Acondicionado)	\$4,640.00
Muebles de Oficina y Estantería (1 Requisición DRM Sillas, Muebles etc.)	\$49,809.24
Conservación y Mantenimiento Menor (1 Servicio de Reparación de Mesas y Bancas)	\$6,831.87
Instalaciones Telefónicas en Inmuebles (Reparación / Instalación del Circuito Central)	\$23,999.11
Reparación y Mantenimiento de Otros Mobiliarios (1 Requisición DRM de Servicios de Mantenimiento Preventivo a Equipos)	\$70,794.80
Servicios de Limpieza de Muros, Cristales y Domo (5 Limpiezas de Acristal)	\$20,266.12
Equipos y Aparatos Audiovisuales (1 Requisición DRM de Proyector)	\$16,788.27

Egresos

Concepto	Costo
Equipo de Computo y de Tecnología de la Información (1 Requisición DRM de Dos Computadores de Escritorio)	\$157,027.51
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración (1 Requisición DRM de Equipo de Aire Acondicionado)	\$31,929.00
Recursos Documentales (1 Requisición DRM de Archivo Bibliográfico)	\$68,442.60
Total de Egreso	\$536,395.82

Resumen

Concepto	Total
Remanente del Ejercicio 2021	+\$2,426,688.23
Ingresos totales del Semestre Febrero - Julio 2022	+\$397,575.70
Total de Egresos	-\$536,395.82
Saldo Disponible	\$2,287,868.11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan



A continuación se concedió la palabra para observaciones al informe dado a conocer, y fue aprobado por unanimidad de los participantes. La Dra Pérez Muñoz señala la necesidad de que la Administradora de la Unidad de Ciencias de la Salud esté presente durante los informes, en virtud de que Ella es la Secretaria del Comité Pro-Mejoras y las disposiciones de los recursos financieros, en repetidas ocasiones, se utilizan en cubrir gastos de compañías que realizan trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de adquisiciones de material y equipo diverso, que son adjudicadas por la coordinación de compras y adquiredores a nivel central o se le adjudican trabajos a compañías foráneas, sobre las que nadie en la Unidad de Ciencias de la Salud ejerce una supervisión de lo que realizan y con frecuencia en un tiempo corto brotan las deficiencias de los mismos. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión a las 13 horas con veinte minutos. Damos Fé

DRA LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ

DR JORGE DURAN CRUZ



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	24-08-2022_predictamen_equivalencia de estudios
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dr. Jorge Luis Cruz Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre de 2022 Acta 46/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las diecisiete horas del día treinta de Agosto del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia de la Dra Griselda García García Consejera Maestra, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, Dra Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, el motivo de la reunión es la solicitud presentada por la C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] quien ingresó a la Facultad Psicología de la Región Poza Rica –Tuxpan mediante el procedimiento de Examen de Admisión en Agosto del 2019, solicita Equivalencia de Estudios establecido en el Reglamento de Equivalencia y Revalidación, presentando para ello Cardex en formato SYRCRDB de fecha nueve de Agosto del dos mil veintidós, en el que se señala que ha obtenido [REDACTED] créditos de 300 de que consta la Carrera de Licenciatura en Psicología, con promedio académico de [REDACTED] y promedio general de [REDACTED]. El estudiante [REDACTED] solicita cambio de Plan de Estudios por alcance, del Plan PSIC-99-E-CR al PSIC-19-E-CR, por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN :

ÁREA BÁSICA GENERAL

Num	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN ESTUDIOS PSIC-99-E-CR	CALIF	EXPERIENCIA EDUCATIVA PLAN DE ESTUDIOS PSIC-19-E-CR	CALIF	CRED
1	COMPUTACION BASICA	[REDACTED]	LINGÜÍSTICA DIGITAL	[REDACTED]	ELIMINADO 129
2	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	[REDACTED]	4
3	INGLES I	[REDACTED]	LENGUA I	[REDACTED]	4
4	INGLES II	[REDACTED]	LENGUA II	[REDACTED]	4
5	LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO	[REDACTED]	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS	[REDACTED]	4

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

6	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	-ELIMINADO	TEORIA DEL CONOCIMIENTO	-ELIMINADO	129
7	CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		CONOCIMIENTO E INVESTIGACION		12
8	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		HISTORIA DE LA PSICOLOGIA		6
9	METODOS DE INVESTIGACION		METODOS DE INVESTIGACION		6
10	FORMACION SOCIAL MEXICANA		FORMACION SOCIAL MEXICANA		6
11	TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA		5
1	TALLER DE ESTADISTICA		TALLER DE ESTADISTICA		5
13	TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL		5
14	INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		INVESTIGACION E INSTRUMENTACION PSICOLOGICA		12
15	CORRIENTES PSICOLOGICAS		CORRIENTES PSICOLOGICAS		7
16	TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		TEORIAS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO		6
17	PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS		6
18	PSICOBIOLOGIA		PSICOBIOLOGIA		6
19	TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO		5

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

20	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	0-ELIMINADO	TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	1-ELIMINADO	129
----	----------------------------------	-------------	----------------------------------	-------------	-----

ÁREA DISCIPLINAR

21	INVESTIGACION E INTERVENCION EN EDUCACION Y APRENDIZAJE	2-ELIMINADO	INVESTIGACION E INTERVENCION PSICOEDUCATIVA	3-ELIMINADO	129
22	PROCESOS DE APRENDIZAJE		TEORIAS PSICOEDUCATIVAS		7
23	TECNOLOGIA Y EDUCACION		TECNOLOGIA EDUCATIVA		7
24	INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL		12
25	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL		COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL		7
26	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS		GESTION DEL TALENTO HUMANO		7
27	TECNICAS BASICAS DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS		TECNICAS BASICAS DE GESTION DEL TALENTO HUMANO		7
28	INVESTIGACION E INTERVENCION		INVESTIGACION E INTERVENCION EN PROCESOS		12

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

	EN PROCESOS COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		COMUNITARIOS Y MEDIO AMBIENTE		
29	PSICOLOGIA SOCIAL	4-ELIMINADO 129	PSICOLOGIA SOCIAL	5-ELIMINADO 129	7
30	PSICOLOGIA COMUNITARIA		PSICOLOGIA COMUNITARIA		7
31	INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		INTERVENCION EN GRUPOS E INSTITUCIONES		7
32	INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		INVESTIGACION E INTERVENCION EN SALUD		10
33	SUJETO PSIQUISMO Y PERSONALIDAD		SUJETO PSIQUISMO Y PERSONALIDAD		7
34	ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		ESTRUCTURAS PSIQUICAS PSICOPATOLOGIA Y SOCIEDAD		7
35	EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		EVALUACION Y DIAGNOSTICO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES		7
36	SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD		SUJETO EDUCACION Y SOCIEDAD		7

AREA EXPERIENCIAS OPTATIVAS

37	TENDENCIAS CONTEMPORANEAS EN EDUCACION	6-ELIMINADO 129	ESTUDIANTES CON PROBLEMAS DE AUTORREGULACION	8-ELIMINADO 129	5
----	--	-----------------	--	-----------------	---

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

38	DIAGNOSTICO PSICOEDUCAIVO	8-ELIMINADO 129	DIAGNOSTICO PSICOEDUCATIVO	9-ELIMINADO 129	
39	FORMACION HUMANA INTEGRAL		FORMACION HUMANA INTEGRAL		6
40	PSICOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE		PSICOLOGIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE		6
41	DISPOSITIVOS GRUPALES EN LA INTERVENCION CLINICA		INTERVENCION GRUPAL EN CLINICA		6
42	PSICOLOGIA LABORAL		PSICOLOGIA LABORAL		6

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento

DRA GRISELDA GARCÍA GARCÍA

MTRO FRANCISCO BERMÚDEZ JIMÉNEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZALETÁ

DRA LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURÁN CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE
- 3.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con credits
- 4.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 5.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 6.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 7.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 8.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 9.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación
- 10.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por

FUNDAMENTO LEGAL

ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

11.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

12.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

13.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

14.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

15.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

16.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

17.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

18.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

19.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de

FUNDAMENTO LEGAL

transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	02-09-2022_junta académica
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucilla María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dr. Jorge Durán Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre de 2022 Acta 46/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las diecisiete horas del día dos de septiembre del dos mil veintidós, reunidos previo citatorio d rigor los integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, integrada en esta ocasión con la presencia de 17 maestros, 9 alumnos, el Consejero Maestro y la Consejera alumna, dando un total de 28 asistentes lo que se considera Quorum Legal para celebrar la REUNIÓN Bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Acta anterior y aprobación en su caso
- 3.- Nombramiento del **enlace Alumno de Sustentabilidad**
- 4.- Nombramiento del **enlace Alumno de Equidad y Género**
- 5.- Nombramiento del **enlace Alumno de PUEI (Programa Universitario de Educación Inclusiva)**
- 6.- Nombramiento del **enlace Maestro del PUEI (programa Universitario de Educación Inclusiva)**

Una vez determinada la asistencia y declarado Quorum Legal, la Directora de la Facultad Dra Pérez Muñoz, concedió el uso de la palabra al Dr Durán Cruz Secretario de la entidad, quien procedió a dar lectura del Acta de la Junta Académica celebrada el día 29 de agosto del dos mil veintidós, al término de la misma se concedió el uso de la palabra para observaciones, las cuales fueron realizadas por el Dr Felipe Reboredo Santes con relación a la utilización de los fondos del Fideicomiso solicitando se adjunte fotocopia de los trabajos de mantenimiento realizados a las instalaciones y equipo con dichos recursos con la finalidad de transparentar la utilización de los mismos, señalando enfáticamente que dichos recursos provienen de las cuotas de los alumnos, siendo necesario demostrar sin lugar a dudas, la utilización de ellos de acuerdo con la normatividad existente, a lo que se le recuerda que el pertenece a la Comisión del Fideicomiso y que se deben de elaborar actas de cada reunión en donde se puntualicen los ingresos y egresos de los recursos que existen, y que esa es una de las principales razones por las que para próximas Juntas Académicas en la que se traten en el orden del día os movimientos financieros del fideicomiso deberá estar presenta la Secretaria de la Comisión, la Administradora de la Unidad la LAE Ana Elena Hernández Ponce. La Dra Olivia Jalima Vega Corany también hace la observación de las situaciones " peligrosas " que existen en los barandales del 1er y 2° piso del Edificio B y de los pasamanos de las escaleras de accesos, específicamente del primer para el segundo piso, con la finalidad de prevenir futuros accidentes con alumnos y maestros. Así también como con la situación de las bocinas de sonido instaladas en cada aula audiovisual, así también con loa bebederos de agua, no tan solo de la facultad sino de toda la unidad, la Dra Pérez Muñoz hace del conocimiento que se tiene una comunicación con la Dirección de Mantenimiento en Xalapa con la Arq Rodiles y a nivel local con la Arq Wendy. A continuación la Dra Pérez Muñoz solicitó de los alumnos el nombre de quien será el Alumno enlace de



Universidad Veracruzana
 Facultad de Psicología
 Región Poza Rica – Tuxpan

Sustentabilidad habiendo sido designada la C. LARIOS CANO BIANEY GUADALUPE Matrícula [REDACTED] el Alumno enlace de Equidad y Género se designó a la C. HERRERA OCHOA MARINA LUBICA Matrícula [REDACTED] y el Alumno enlace del Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI) se designó a la C. CÁRDENAS BARRIOS GABRIELA ESTEFANIA Matrícula [REDACTED] NADO 100. En la continuación se procedió a nombrar el enlace Maestro del PUEI (Programa Universitario de Educación Inclusiva) para lo cual los asistentes dieron el nombre de dos candidatos: La MTRA Celina Márquez García y la Dra. Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Pérez Muñoz sometió a votación habiendo obtenido la Mtra Márquez García 11 votos y la Dra Vargas Zaleta 7 votos, por lo que la Mtra Celina Márquez García será el maestro enlace en el Programa Universitario de Educación Inclusiva. El Coordinador de la Jornada Matutina del CEEPOR es el Mtro Ciro Enrique López Romero y la Coordinadora de la Jornada Vespertina es la Mtra Celina Márquez García. La Mtra María Isabel Mabarak Limón es la Coordinadora de Sustentabilidad de la Facultad de Psicología. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes.

DRA LUCILA MARIA PEREZ MUÑOZ

DR. JORGE DURAN CRUZ

(Multiple handwritten signatures in blue ink are present throughout the page, including several large ones on the right side and smaller ones scattered below the typed names.)

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con matrícula

2.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con matrícula

3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE

LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
PARA VALIDACIÓN DE RAE Y PLATA

En la ciudad de Poza Rica Veracruz, siendo las diez horas del día trece de septiembre de dos mil veintidós, reunidos los CC. Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora Dr. Jorge Durán Cruz Secretario, Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Dra. Olivia Jalima Vega Corany, Dra. Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta, Dra. Griselda García García, Consejera Maestra y Citlalli Monserrat Medina Rojas Consejera Alumna integrantes del Consejo Técnico, en el lugar que ocupa la Dirección de la Facultad de Psicología.

Se inicia la reunión con el objeto de tratar el orden del día publicado por la directora el martes trece de septiembre y que a continuación se describe:

1. Analizar y en su caso validar los reportes de Autoevaluación (RAE)
2. Evaluación y validación de la Planeación del Trabajo Académico (PlATA).

ACUERDOS:

Primero se llevó a cabo la evaluación de los Reportes de Autoevaluación (RAE) entregados a través del correo institucional y en formato PDF. Entregados 13 informes, que cumplen con lo que se especifica en el Plan de Trabajo Rectoral 2022-2025, con relación a la docencia, investigación, tutorías y gestión académica. Mismos que se describen en la siguiente tabla:

Relación de Profesores que entregaron el RAE

No.	No. Personal	Nombre Profesores
1	18169	Mtra. Mercedes Margarita Méndez Flores
2	14543	Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez
3	14115	Dra. Griselda García García
4	12887	Mtro. Ciro Enrique López Romero
5	23726	Dr. José Felipe Reboledo Santes
6	25194	Dra. Andrea Margarita Velazco Salas
7	28862	Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta
8	16494	Mtra. Mireya Cruz Ruiz
9	38636	Dra. Olivia Jalima Vega Corany
10	54335	Mtro. Ángel de Jesús Bustos Moreno
11	44956	Mtra. Abril Castañeda Luna
12	44883	Dra. Celina Márquez García
13	23170	Dra. Lucila María Pérez Muñoz

Segundo se llevo a cabo la revisión y evaluación de la Planeación del Trabajo Académico (PlATA).

Es menciona que fue recibido a través de correo institucional, correo del Secretario Académico Regional con fecha del 01 de septiembre del presente, haciendo mención que por esta ocasión para el caso de los PlATA, los académicos pueden realizar dicha planeación con fundamento en su tipo de contratación, nombramiento y con el documento guía que contiene el Programa de Trabajo: Por una transformación Integral.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
PARA VALIDACIÓN DE RAE Y PLATA

Fueron validados desde el portal de Sistema de Información Académica
15 profesores


Relación de PLATAS validados

No.	No. Personal	Nombre Profesores
1	18169	Mtra. Mercedes Margarita Méndez Flores
2	14543	Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez
3	14115	Dra. Griselda García García
4	12887	Mtro. Ciro Enrique López Romero
5	23726	Dr. José Felipe Reboledo Santes
6	25194	Dra. Andrea Margarita Velazco Salas
7	28862	Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta
8	16494	Mtra. Mireya Cruz Ruiz
9	38636	Dra. Olivia Jalima Vega Corany
10	54335	Mtro. Ángel de Jesús Bustos Moreno
11	44883	Dra. Celina Márquez García
12	23170	Dra. Lucila María Pérez Muñoz
13	56246	Mtra. Berenice Gutiérrez Hernández
14	44835	Dra. María Isabel Mabark Limón
15	55801	Mtra. Jessica Torres Juárez

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.


FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO


Francisco Bermúdez Jiménez
Representante Maestro


Nimbe Eunise Vargas Zaleta
Representante Maestra


Olivia Jalima Vega Corany
Representante Maestra


Griselda García García
Consejera maestra




Citlalli Monserrat Medina Rojas
Consejera Alumna


Lucila María Pérez Muñoz
Directora


Jorge Durán Cruz
Secretario



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II.- La identificación del documento:	13-09-2022_solicitud baja extemporánea
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio del alumno.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Lucilla María Pérez Muñoz Directora de la Facultad  Dr. Jorge Durán Cruz Secretario Académico de la Facultad
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre de 2022 Acta 46/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE

4.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con créditos

5.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificación

6.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con créditos

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Poza Rica Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintidós de septiembre de dos mil veintidós, reunidos los CC. Dra. Lucila María Pérez Muñoz Directora Dr. Jorge Durán Cruz Secretario, Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez Dra. Olivia Jalima Vega Corany, Dra. Dra. Nimbe Eunise Vargas Zaleta y Dra. Griselda García García, Consejera Maestra integrantes del Consejo Técnico, en el lugar que ocupa la Dirección de la Facultad de Psicología, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales publicado el 21 de septiembre de 2022** para el periodo escolar **Agosto 2022-Enero 2023**, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.-Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil solicitado, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a C. María Isabel Mabarak Limón con número de personal 44835 para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa: **COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL, 5 horas, sección 1, tipo de contratación: IPP, con horario: de lunes a viernes de 9:00-10:00 horas.**

SEGUNDO.-Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil solicitado, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a C. Mtro. Oscar Adán González García, con número de personal 51095 para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa: **TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL, 4 horas, sección 2, tipo de contratación: IPP, con horario: de lunes a jueves de 11:00-12:00 horas.**



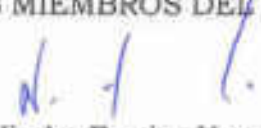
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.


FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO



Francisco Bermúdez Jiménez
Representante Maestro



Nimbe Eunise Vargas Zaleta
Representante Maestra



Olivia Jalima Vega Corany
Representante Maestra



Griselda García García
Consejera maestra



Lucila María Pérez Muñoz
Directora



Jorge Durán Cruz
Secretario